

ACTA NUMERO 147 CIENTO CUARENTA Y Siete DE SESION ORDINARIA DE -- CONSEJO UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. -----

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SE REUNIERON EN EL SALON DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL LICENCIADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y EL DR. ARTURO LARA LOPEZ SECRETARIO GENERAL DE LA MISMA, CON LOS MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION, -CUYA RELACION DE NOMBRES SE ANEXA AL EXPEDIENTE DEL MISMO-, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES, LIC. FRANCISCO MONTIEL DOMINGUEZ, EL MARTES 30 DE MARZO DE 1993 A LAS 10:00 HORAS, A FIN DE EFECTUAR LA SESION ORDINARIA BIMENSUAL DE ESTE ORGANO COLEGIADO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
3. DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 1993.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS.
5. INFORME DEL RECTOR.
6. PROPUESTA DE LA COMISION INTEGRADA PARA LA REVISION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LOS EXAMENES DE TITULACION DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA.
7. SOLICITUD QUE PRESENTA LA ESCUELA PREPARATORIA DE IRAPUATO EN RELACION CON LA EXPEDICION DE LOS TITULOS DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE TECNICO LABORATORISTA.
8. SOLICITUD QUE PRESENTA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS ACERCA DE LA SITUACION DEL ARCHIVO "PLUTARCO ELIAS CALLES".

9. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE LA BECA DE ESTIMULO A LA CARRERA ACADEMICA.
10. SOLICITUD DE INCORPORACION DE LA ESCUELA PREPARATORIA DEL NOROESTE QUE PROMUEVE EL PATRONATO EDUCATIVO DEL NOROESTE, A.C.
11. PROPUESTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA LA CREACION DE UN COMITE PARA LA SUPERVISION ACADEMICA DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
12. PRESENTACION DE OPCIONES SOBRE EL PROCESO PARA LA REVISION INTEGRAL DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA.
13. PRESENTACION DE LOS INFORMES SOBRE CUARTAS OPORTUNIDADES Y DISPENSAS POR VIOLACION DE CICLOS ESCOLARES.
14. ASUNTOS GENERALES.

LA SESION SE INICIO A LAS 10:20 HORAS, PASANDO LISTA DE PRESENTES EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, CON LO CUAL SE DESARROLLO EL PRIMER PUNTO.

EN SEGUIDA, EL DR. LARA LOPEZ INFORMO AL RECTOR QUE EXISTIA EL NUMERO DE CONSEJEROS NECESARIO PARA SESIONAR Y EL RECTOR HIZO LA DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, QUEDANDO AGOTADO EL PUNTO NO. 2.

SE DIO PASO AL PUNTO NUMERO 3, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. EL DR. JORGE ARMANDO CERVANTES JAUREGUI HIZO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE EN EL PUNTO DE ASUNTOS VARIOS HABIA UNA IMPRECISION RESPECTO A SU

INTERVENCION Y QUE SE DEBIA ACLARAR QUE LA MAESTRIA EN QUIMICA INORGANICA ESTA INCLUIDA EN EL PADRON DE POSGRADOS DE EXCELENCIA. INTERVINO EL RECTOR PARA DECIR QUE EFECTIVAMENTE HABIA IMPRECISIONES Y TAMBien EN LA PAGINA 5, EN DONDE SE ENLISTAN LOS POSTGRADOS QUE ESTAN EN EL MENCIONADO PADRON HABIA ALGUNAS OMISIONES, FALTANDO LA MAESTRIA EN QUIMICA INORGANICA Y LOS POSTGRADOS EN OPTICA.

EXPLICO TAMBIEN EL RECTOR EL MOTIVO DEL CAMBIO DE FECHA DE LA SESION ORDINARIA QUE SE ESTABA DESARROLLANDO EL MARTES 30 DE MARZO Y EN LA PAGINA 19 DEL ACTA ESTABA REGISTRADA LA FECHA DEL 26 DE MARZO. ASIMISMO SEÑALO QUE LA REUNION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LO RELACIONADO CON EL REGLAMENTO DE LA BECA DEL ESTIMULO A LA CARRERA ACADEMICA ERA UNA POSIBILIDAD SUJETA A QUE LA DOCUMENTACION ESTUVIERA LISTA EN TIEMPO, LO CUAL NO FUE EL CASO Y POR ESO SE INCLUYO EN LA REUNION ORDINARIA, LUEGO PREGUNTO A LOS CONSEJEROS SI NO TENIAN OTRA OBSERVACION Y SI ESTABAN DE ACUERDO CON LAS INCORPORACIONES DE PRECISION Y SI EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 1993 ERA DE APROBARSE. FUE APROBADA AGOTANDOSE EL PUNTO NO. 3.

SE DESARROLLO LUEGO EL PUNTO NO. 4 TOMANDO LA PROTESTA A LOS NUEVOS CONSEJEROS POR PARTE DEL RECTOR:

INGENIERO EDUARDO SALAZAR SOLIS

MAESTRO CONSEJERO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA.

MTRO. EZEQUIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

MAESTRO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE RELACIONES INDUSTRIALES.

VICTOR RICARDO GUZMAN
ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL.

EL 4o. PUNTO QUEDO CONCLUIDO CON LA PROTESTA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS Y SE CONTINUO CON EL PUNTO NO. 5, CONSISTENTE EN EL INFORME DEL RECTOR QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- I- DOCENCIA
- II- INTERCAMBIO ACADEMICO
- III- INVESTIGACION
- IV- EXTENSION
- V- ADMINISTRACION

I.- DOCENCIA

EN RELACION CON EL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACION SOBRE EDUCACION SUPERIOR,- AUSPICIADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA-, SE LLEVO A CABO LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: "SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE NIVEL LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO" Y "ESTUDIO SOBRE LAS HABILIDADES ACADEMICAS BASICAS EN EL ASPIRANTE A NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO"

SE LLEVAN A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, DE LA C.O.N.A.E.V.A, (COMISION NACIONAL DE EVALUACION) "IMPACTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL".

SE REALIZO LA COORDINACION DEL TALLER SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN DESARROLLO CURRICULAR, CONTANDOSE CON LA PARTICIPACION DE TODAS LAS UNIDADES ACADEMICAS.

SE ATENDIERON 9 PROPUESTAS DE INCORPORACION DE NUEVOS PROGRAMAS ACADEMICOS AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA SU ANALISIS Y EMISION DE DICTAMENES.

. SE INICIO EL PROGRAMA "VIDEOTECA UNIVERSITARIA" EL CUAL CONTEMPLA LA PROYECCION DE VIDEOS CON TEMAS DE INTERES GENERAL, CON ENFASIS EN LAS QUE PUEDAN APOYAR LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS. DICHO PROGRAMA COMENZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, EXTENDIENDOSE A LAS CIUDADES DE SILAO, IRAPUATO, SALAMANCA, CELAYA Y LEON.

. SE IMPARTIO EL CURSO "LA BIBLIOTECA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE", DEL PROGRAMA DE PROFESORES-ENLACE, SIENDO IMPARTIDO A MAESTROS DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS: PSICOLOGIA Y PREPARATORIA DE IRAPUATO, ASI COMO A LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS.

. DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE IRAPUATO, SE IMPARTIO EL CURSO "INTRODUCCION A LA BIBLIOTECA"

. LA SECRETARIA GENERAL EN COORDINACION CON LAS DIRECCIONES DE PLANEACION Y DE SERVICIOS ESCOLARES, EL PASADO 12 DE MARZO, REALIZO EL TALLER DE EXPERIENCIAS EN DESARROLLO CURRICULAR CON LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE TODAS LAS UNIDADES ACADEMICAS Y DE EXTENSION CON EL PROPOSITO DE PROPICIAR EL INTERCAMBIO ENTRE LAS

UNIDADES QUE EN ESTE MOMENTO REALIZAN O HAN REALIZADO RECENTEMENTE EJERCICIOS DE REVISION EN SU PROGRAMA DE DOCENCIA.

EN EL TALLER SE REVISARON LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ORGANIZACION CURRICULAR, ASI COMO LOS ASPECTOS ESENCIALES QUE CARACTERIZAN AL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PERFILES DE EGRESO CONTEMPLEN ESTOS ELEMENTOS.

. A PARTIR DE LA REALIZACION DE EVENTOS DE ESTE TIPO, SE PRETENDE INTEGRAR UNA AGENCIA ACADEMICA DE ALTA SIGNIFICACION PARA LA SUPERACION DE LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA INVOLUCRANDO FACTORES DE EVALUACION DE PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE PERTINENCIA ENTRE LOS MEDIOS INTERNOS Y EXTERNOS.

EN COLABORACION CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEON, A TRAVES DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE LEON Y SU DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO, SE ESTA LLEVANDO A CABO LA FERIA VOCACIONAL Y PROFESIOGRAFICA -EDICION 1993-, LA CUAL SE DESARROLLARA HASTA EL DIA PRIMERO DE ABRIL CON LA PARTICIPACION DE 43 INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A TRAVES DE LA INSTALACION DE 70 LOCALES DE INFORMACION Y CONSULTA.

. SE PROMOVIO LA PARTICIPACION DE LOS PROFESORES DE QUIMICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA LA FORMACION DE UN BANCO DE REACTIVOS, RETROALIMENTADO POR LOS MAESTROS DEL AREA Y EL DEPARTAMENTO DE QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ORGANIZANDOSE PARA ESTA ACTIVIDAD, 3 SEDES: IRAPUATO, GUANAJUATO Y LEON.

EL DIA 30 DE ENERO SE CELEBRO EL CONCURSO ESTATAL DE LA 2a. OLIMPIADA DE QUIMICA EN LA FACULTAD DE QUIMICA, CON ASISTENCIA DE 50 PARTICIPANTES DE 20 DIFERENTES ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES E INCORPORADAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUEDANDO EL PRIMER LUGAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE Irapuato Y LOS CINCO RESTANTES EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE GUANAJUATO.

LA II OLIMPIADA NACIONAL DE QUIMICA SE CELEBRO EN VALLE DE BRAVO Y EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO DEL 23 AL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. LA DELEGACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO OBTUVO DOS SEGUNDOS LUGARES EN LA CATEGORIA DE MEJORES ESTUDIANTES DE LA II OLIMPIADA NACIONAL DE QUIMICA PARA LOS ALUMNOS: JUAN LUIS BLANCARTE, DIANA LETICIA CORONEL MARTINEZ Y JUAN ANTONIO GONZALES GONZALES CON EL TERCER LUGAR. EN EL CUARTO EXAMEN PARA INTEGRAR LA DELEGACION MEXICANA PARA LAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES NO CALIFICARON LOS REPRESENTANTES DE ESTA UNIVERSIDAD.

, EL DIA 8 DE FEBRERO QUEDO INAUGURADO EL MODULO DE INFORMACION UNIVERSITARIA (CIU) COMPRENDIENDO DICHO SISTEMA, INFORMACION EN LAS AREAS DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD Y PONIENDOSE AL ALCANCE DEL PUBLICO EN GENERAL LA INFORMACION SOBRE LA OFERTA EDUCATIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

QUEDARON INSTALADOS 5 MODULOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: Irapuato, Celaya, Salamanca, Guanajuato y Leon. EN LA REUNION REGIONAL DE INVESTIGACION Y POSTGRADO SE HIZO LA PRESENTACION DE LOS MODULOS QUE FORMAN PARTE DEL CENTRO DE INFORMACION UNIVERSITARIA Y EL DIA 9 DE FEBRERO SE HIZO

SU PRESENTACION A LA ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION DEL ESTADO DE GTO.

I. INTERCAMBIO ACADEMICO

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE REALIZO EL ESTUDIO DE POSIBLES OPCIONES DE INTERCAMBIO Y/O COLABORACION CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- UNIVERSIDAD DE TEXAS A&M. EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

COLEGIO DE WASHINGTON AND JEFFERSON. DEPARTAMENTO DE LENGUA. PROGRAMAS DE VERANO.

UNIVERSIDAD DE ARIZONA. DIRECCION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES.

COLEGIO ESTATAL DEL SUR DE OREGON. DIRECCION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES.

- UNIVERSIDAD DE WEST VIRGINIA. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

POR OTRA PARTE, SE REVISARON LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y/O COLABORACION QUE ESTA UNIVERSIDAD TIENE EN ESTUDIO:

PROGRAMA CONJUNTO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION INTERNACIONAL CON EL INSTITUTO DE SEDONA.

- PROGRAMA DE COLABORACION ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SU HOMOLOGA DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS A & M.

- PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES CON LA UNIVERSIDAD DE PORTSMOUTH.

AMPLIACION Y RENOVACION DEL CONVENIO QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS TIENE CON EL COLEGIO DE COLORADO.

DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES, ASIMISMO SE FIRMARON LOS CONVENIOS SIGUIENTES:

- CONVENIO TRIPARTITO- ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE GUANAJUATO, DE TEXAS TECH Y DE MANITOBA, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR CONJUNTAMENTE,- EN COLABORACION INTERNACIONAL-, EL CENTRO DE INVESTIGACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO, LABOR QUE ES APOYADA POR LA AGENCIA DE INFORMACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

CONVENIO CON EL COMITE DE COOPERACION INSTITUCIONAL,- INTEGRADO POR 12 UNIVERSIDADES PRESTIGIADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y CULTURAL CON LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA.

- PROYECTO DE REALIZACION DEL EVENTO PRELIMINAR AL IV ENCUENTRO LATINO E IBEROAMERICANO DE ASOCIACIONES Y PROFESIONALES DE LA ORIENTACION, EN COLABORACION CON LA FEDERACION QUE LOS PRESENTA.

CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

- BAJO EL MARCO DEL CONVENIO QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS TIENE SIGNADO CON SOUTHERN OREGON STATE COLLEGE DE ASHLAND, OREGON, E.U.A., LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD RECIBIERON LA VISITA DE TRABAJO DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA ESCUELA ANALOGA DE SOSC QUIENES SE INTEGRARON A LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION COMUNITARIA QUE LOS PROGRAMAS DE ESA AREA CONTEMPLAN. LA VISITA RESULTO UN AMPLIO INTERCAMBIO DE IDEAS Y

EXPERIENCIAS Y EN EL PLANTEAMIENTO DE DIVERSAS OPCIONES DE APOYO Y COLABORACION MUTUA EN EL FUTURO INMEDIATO.

- EN EL MARCO DEL COLOQUIO CERVANTINO INTERNACIONAL, SE FIRMO LA CARTA DE INTENCION CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES, ESPAÑA SR. MANUEL GALA MUÑOZ, CON EL INTERES DE INTEGRAR UNA COMISION CONJUNTA QUE GESTIONE DIFERENTES APOYOS, INCLUYENDO EL FINANCIERO, Y QUE ESTABLEZCA LAS BASE POR LAS QUE AMBAS INSTITUCIONES SE FACILITEN INSTALACIONES, INTERCAMBIEN PROFESORES Y ALUMNOS, ASI COMO PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE LA LENGUA Y LA CULTURA.

III.- INVESTIGACION

SE HA COLABORADO CON EL C.O.N.A.C.Y.T EN LA EVALUACION DE 2 PROYECTOS DE INVESTIGACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS EN LAS AREAS: INGENIERIA Y TECNOLOGIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS, EVALUANDOSE EN UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EN EL AREA DE PROGRAMAS ESPECIALES, SE EFECTUO LA REUNION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE DE LA A.N.U.I.E.S. EN NUESTRA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO LOS DIAS 4 Y 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARTICIPANDO LAS UNIVERSIDADES: AUTONOMA DE AGUASCALIENTES, DE COLIMA, AUTONOMA DE NAYARIT, MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, DE GUADALAJARA, AUTONOMA DE ZACATECAS, INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES, INSTITUTO TECNOLOGICO DE CD. GUZMAN JAL. Y UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, EN EL RENGLON DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, 5 CASOS FUERON APROBADOS PARA INGRESAR A DICHO PROGRAMA, APOYANDOSE A 4 DE ELLOS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO Y 1 PARA ESTUDIOS DE MAESTRIA.

SE ELEVARON A CABO LA ORGANIZACION Y COORDINACION DEL CURSO "ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION INTERESADO EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACION UNIVERSIDAD-INDUSTRIA, EFECTUADO DEL 2 AL 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO E IMPARTIDO POR CAPACITADORES DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO CONTANDOSE CON 28 ASISTENTES DE DISTINTAS UNIDADES ACADEMICAS DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EXCELENTES RESULTADOS.

CON LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS, TANTO DE INVESTIGACION, COMO DE DOCENCIA EN CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES, SE TUVO PRESENCIA EN LA REUNION NACIONAL DE DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN MEXICO, EVENTO ORGANIZADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-ATZCAPOTZALCO. LA REPRESENTACION DE LA UNIV. DE GTO. SE CONFORMO DE ONCE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS QUE DESARROLARON UNA ACTIVA PARTICIPACION EN LAS MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS EN LAS QUE SE TOCARON LOS TEMAS RELATIVOS A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO DE PROYECTOS, EL FINANCIAMIENTO Y LA EVALUACION, TANTO DE INVESTIGADORES COMO DE PRODUCTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION EN ESTA AREA.

EN COLABORACION CON LA ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA, LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO HA ESTADO ORGANIZANDO EL EVENTO DENOMINADO "SABADOS EN LA CIENCIA", CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE DESPERTAR EL INTERES POR LA INVESTIGACION EN NIÑOS Y JOVENES DEL ESTADO.

EL DIA 3 DE FEBRERO SE EFECTUO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS (SIRIAC Y T) CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES.

. LOS DIAS 25 Y 26 DE ENERO SE CELEBRO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS LA REUNION DEL COMITE EDITORIAL DE LA REVISTA REFORMA Y UTOPIA CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR CON EL PROYECTO APROBADO POR F O M E S EN LOS ASPECTOS DE REFORMA DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, ENTRE ELLAS NUESTRA UNIVERSIDAD.

IV.- EXTENSION

. LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO TUVO EFECTIVA PARTICIPACION EN LA ORGANIZACION DEL IV COLOQUIO INTERNACIONAL CERVANTINO, SIENDO EL TEATRO PRINCIPAL LA SEDE PRINCIPAL DEL EVENTO. SE PRESTO ADEMÁS EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CITADO COLOQUIO, SIENDO ESTE TRANSMITIDO POR LA RADIO UNIVERSIDAD.

. SE CONMEMORO EXITOSAMENTE EL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA ESCENIFICACION DE LOS ENTREMESES CERVANTINOS CON UNA FUNCION DE GALA Y UNA EXPOSICION EVOCATIVA.

SE COMPLETO LA INSTALACION DEL EQUIPO DE FOTOCOMPOSICION PARA LA SECCION EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD, CONTANDOSE YA CON UN EQUIPO COMPUTARIZADO MODERNO Y DE CALIDAD DE RESOLUCION Y EFICIENCIA.

. SE INICIO EL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA REESTRUCTURACION DE LA RADIO UNIVERSIDAD.

SE LLEGO A UN ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL, LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, LA ESCUELA DE DISEÑO, LA FACULTAD DE DERECHO; FACULTAD DE RELACIONES INDUSTRIALES, ESCUELA DE INGENIEROS TOPOGRAFOS HIDRAULICOS Y LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION Y LA DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL PARA INSTALAR LOS BUFETES DE SERVICIO SOCIAL EN EL MESON DE SAN ANTONIO, OCUPANDO CON ESTOS LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO.

LA DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL ACORDO CON EL MUSEO ALHONDIGA DE GRANADITAS, EL AREA CIVICO -CULTURAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, EL MUSEO DIEGO RIVERA Y LA PINACOTECA 2000 REALIZAR ESFUERZOS CONJUNTOS Y ACTIVIDADES COORDINADAS DE PROMOCION ARTISTICA Y DE DIFUSION DEL CONOCIMIENTO, INVITANDOSE A OTRAS INSTITUCIONES QUE REALIZAN LABOR DE EXTENSION A INTEGRARSE A ESTE ACUERDO.

EN EL AREA DE DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO SE REALIZARON 4 CONFERENCIAS, 3 EXPOSICIONES BIBLIOGRAFICAS, 32 CONCIERTOS Y RECITALES, 13 FUNCIONES DE TEATRO Y PANTOMIMA, 4 FUNCIONES DE DANZA FOLKLORICA, 2 FUNCIONES DE DANZA CONTEMPORANEA Y 3 EXPOSICIONES ARTISTICAS.

. EN EL TERRENO DE SERVICIO SOCIAL, SE REALIZARON LOS TALLERES DE CAPACITACION, SOBRE "ELEMENTOS PARA LA PLANEACION Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL EN LAS ZONAS: CENTRO, SUR, NORTE Y SURESTE. Y EN GENERAL, SE REALIZO EL TALLER SOBRE "MOTIVACION Y BASES DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO", BENEFICIANDOSE CON DICHO TALLER, LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS ZONAS.

SE DIERON PLATICAS SOBRE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL A COORDINADORES DOCENTES DE LICENCIATURAS Y MAESTRIAS CON ASIGNACION DE TAREAS.

EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS EN DIFERENTES AREAS DEL DEPORTE, LOGRO PRIMEROS Y SEGUNDOS LUGARES EN LA PARTICIPACION DE JUEGOS DEL CAMPEONATO ESTATAL ESTUDIANTIL DE NIVEL SUPERIOR.

SE INAUGURARON LOS TORNEOS INTERNOS INTERFACULTADES DE TODAS LAS DISCIPLINAS, CON LO CUAL SE INICIO LA ACTIVIDAD ORGANIZADA DE LOS DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR SE REALIZARON TORNEOS ENTRE ESCUELAS PREPARATORIAS Y DE ENFERMERIA CON LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS CONVOCADOS Y CON EXCELENTE RESULTADOS.

V.- ADMINISTRACION

. SE EFECTUO UNA REUNION CON LOS SECRETARIOS ADMNISTRATIVOS Y ENCARGADOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS A LOS PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE A 1993, EL CUAL FUE APOYADO POR UN PROGRAMA DE COMPUTO.

SE REALIZO LA REVISION Y AJUSTE DE LOS SALDOS DE LA DIRECCION FINANCIERA CON LA COORDINACION DEL P.R.O.S.A.A. PARA EL EJERCICIO 1993.

. FUE CONSTITUIDO EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE MODERNIZACION DE EDUCACION SUPERIOR CON LA BANCA SERFIN, LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, LA COORDINACION TECNICA DEL P R O S A A, DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, DE CAJA Y SUBDIRECTOR FINANCIERO Y OTRAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD PARA FIJAR LA NORMATIVIDAD DEL MISMO.

EN ATENCION A LAS NEGOCIACIONES CON LAS ASOCIACIONES SINDICALES SE OPERO EL INCREMENTO PACTADO CON RETROACTIVIDAD AL MES DE ENERO DE 1993.

. EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO SE PAGO LA SEGUNDA PARTE DEL AGUINALDO Y EL ESTIMULO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1992.

. SE DIO APOYO A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE ESTA UNIVERSIDAD, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE UN PRESUPUESTO PARA LA RENTA DEL INMUEBLE QUE OCUPARA LA MISMA, ASI COMO LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, QUEDANDO INSTALADA DICHA ASOCIACION EN ALHONDIGA NO. 25, DESPACHO 105.

. A EFECTO DE CONOCER EL COSTO DE CADA DEPENDENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SE ANALIZO LA BALANZA DEL AÑO DE 1992 Y CON BASE EN ELLA SE ESTAN REALIZANDO DIAGNOSTICOS DE CADA UNA DE LAS CITADAS DEPENDENCIAS.

SE IMPLANTO EN FORMA DEFINITIVA EL PAGO DE NOMINA POR MEDIO DE CHEQUE UN DIA ANTES DE LA QUINCENA

SE LLEVA A CABO EL PLENO DE COMISIONES DE CATEGORIZACION DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN EL CUAL SE REVISARON 20 EXPEDIENTES, HABIENDOSE OTORGADO 11 NUEVAS CATEGORIAS.

EN ESTOS DOS MESES, SE CONCEDIO APOYO ECONOMICO A 23 PERSONAS, PARA ASISTENCIA A DIVERSOS CURSOS DE ACTUALIZACION CON LA CANTIDAD GLOBAL DE N\$ 36,626.30 Y EL PAGO POR CONCEPTO DE INSTRUCTORES ASCIENDE A N\$ 6,260.00.

SE FINALIZO LA REVISION DE INCONFORMIDADES A LA BECA DE ESTIMULO A LA CARRERA ACADEMICA EMITIENDOSE 65 DICTAMENES DETALLADOS.

. SE CELEBRO LA REUNION DE COMITES EVALUADORES DE LA BECA DE ESTIMULO A LA CARRERA ACADEMICA EN LA FACULTAD DE MINAS, LOGRANDOSE COMO RESULTADO EL PROYECTO DE REGLAMENTO E

INSTRUCTIVO, QUE SE SOMETERA HOY A LA CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE ELABORARON LAS PROPUESTAS SALARIALES CON MOTIVO DE LA REVISION DE TABULADORES CON LAS ASOCIACIONES SINDICALES (A.S.T.A.U.G. Y A.S.P.A.U.G.), CULMINANDO EL DIALOGO CON EL DESISTIMIENTO DE LA HUELGA ANTES DE LA FECHA PROPUESTA PARA SU ESTALLAMIENTO.

ESTA POR TERMINARSE LA EDICION DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, EL QUE INCLUIRA LOS TABULADORES VIGENTES A PARTIR DE ENERO DE 1993 Y CUYO RETROACTIVO FUE CUBIERTO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

SE HIZO LA EVALUACION DE LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS FORANEAS DE LA INSTITUCION, HACIENDOSE ADEMÁS LAS RECOMENDACIONES DE INMEDIATA OBSERVANCIA.

EN RELACION CON LA REMODELACION, AMPLIACION, READECUACION Y REPARACION DE ESPACIOS OCUPADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA UNIVERSIDAD, SE DIO ATENCION A LAS SIGUIENTES: EDIFICIO CENTRAL, COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION, FACULTAD DE DERECHO, AUDITORIO, SALA HERMENEGILDO BUSTOS, ESCUELA DE AUXILIAR DE CONTADOR, UNIDAD BELEN, FIMEE, ESCUELA PREPARATORIA DE GUANAJUATO, ESCUELA DE MUSICA, FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FACULTAD DE MINAS.

EN COORDINACION CON LA DIRECCION FINANCIERA, SE ESTABLECIERON MECANISMOS DE PAGO PARA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTRANJERO, ASIMISMO SE HA DADO

AGILIZACION A LA ENTREGA DE MATERIALES PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y SUS INSTALACIONES.

EL MONTO POR CONCEPTO DE COMPRAS DURANTE EL BIMESTRE ALCANZO UN TOTAL DE N\$534 MIL 62, EN TANTO QUE LAS ADQUISICIONES EFECTUADAS EN APOYO A CONVENIOS ESPECIFICOS VIA FOMES ASCENDIO A LA CANTIDAD DE N\$ 436,000.00.

. SE DIO APOYO TANTO DE PERSONAL COMO LOGISTICO EN 43 EVENTOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, ENTRE LOS QUE DEBEN DESTACARSE EL VI COLOQUIO INTERNACIONAL CERVANTINO Y LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 260 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICION DE VEHICULOS, SE REALIZO LA COMPRA DE 7 UNIDADES NUEVAS, Y UNA SEMINUEVA, CON LO CUAL SE SUBSTITUYEN LAS BAJAS POR INCOSTEABILIDAD Y FALTA DE SEGURIDAD QUE VIENEN REALIZANDOSE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DEPURACION VEHICULAR, GARANTIZANDO CON ELLO UN APOYO EFICAZ A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

UNA VEZ QUE EL RECTOR TERMINO DE RENDIR SU INFORME SE TRATO EL PUNTO NO. 6, PROPUESTA DE LA COMISION INTEGRADA PARA LA REVISION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LOS EXAMENES DE TITULACION DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA.

INTRODUJO EL PUNTO NO. 6 EL RECTOR, SEÑALANDO QUE LUEGO DE LA DISCUSION QUE SE EFECTUO ACERCA DE ESTE TEMA, SE INTEGRO UNA

COMISION AMPLIADA CON PARTICIPACION MUY ACTIVA DE LOS FIRMANTES DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTO Y QUE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE TITULACION Y PRECISAR LA INTERPRETACION A UNA SITUACION PENDIENTE DEL ARTICULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA. A FIN DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO, SE PIDIO A DOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE LO PRESENTEN, ESTO SIN IMPEDIMENTO PARA QUE OTROS MIEMBROS DE LA COMISION PUDIERAN PARTICIPAR. EN SEGUIDA EL RECTOR MENCIONO QUE LA PRESENTACION LA HARIAN LA MAESTRA MARIA ELENA MORALES SANCHEZ, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION Y LA MAESTRA PATRICIA CATALINA MARTINEZ, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LEON.

EN PRIMER TERMINO, LA MAESTRA MORALES SANCHEZ HIZO LA ACLARACION ACERCA DE QUE LA COMISION NO HABIA TRABAJADO SOBRE EL ARTICULO 121 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA SINO QUE LA PROPUESTA ESTABA REFERIDA AL ARTICULO 132, ATENDIENDO A SU SEGUNDO PARRAFO QUE DICE: "PERDERA DERECHO A EXAMEN DE TITULACION EL ALUMNO QUE NO HUBIERA SUSTENTADO EN UN PLAZO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DIA HABIL DEL AÑO LECTIVO SIGUIENTE AL AÑO EN QUE TERMINO SU CICLO PROFESIONAL. VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, EL CONSEJO DETERMINARA EN QUE CONDICIONES PUEDEN SUSTENTAR EL EXAMEN DE TITULACION". AGREGO QUE LA COMISION EXCLUSIVAMENTE PRESENTABA LA PROPUESTA QUE COMPLEMENTA LA SITUACION QUE DEJA LAS CONDICIONES QUE EL CONSEJO DEBE DETERMINAR Y QUE LA COMISION ESTABA TRATANDO DE DAR AL CONSEJO LAS CONDICIONES EN QUE PUEDE DETERMINAR QUE UNA PERSONA EGRESADA, HABIENDO AGOTADO EL PLAZO DE DOS AÑOS QUE MARCA EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 132 PUEDA CUMPLIR PARA QUE NO PERMANEZCA COMO PASANTE.

ACTO SEGUIDO LA MAESTRA MORALES DESCRIBIO EL MECANISMO QUE SIGUIO LA COMISION, DELIBERANDO ENTRE SUS MIEMBROS CUALES SERIAN LAS OPCIONES DEPENDIENDO DEL NIVEL ACADEMICO PARA ASI SALVAR LA LAGUNA DEL ARTICULO 132. LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA COMISION SON LAS SIGUIENTES:

NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL: 3 OPCIONES

- A) CURSOS DE ACTUALIZACION
- B) PRACTICAS SUPERVISADAS
- C) ACREDITACION DE EJERCICIO PROFESIONAL EVALUADO POR PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCION.

NIVEL SUPERIOR LICENCIATURA: 5 OPCIONES

- A) CURSOS ESPECIALES
- B) PRACTICA SUPERVISADA POR PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCION
- C) AUXILIARES PARA INVESTIGACION EN EL AREA
- D) CARTA DE ACREDITACION DE ACTIVIDAD PROFESIONAL, ANEXANDO REPORTE DE EXPERIENCIA EN EL AREA
- E) CURSOS DE PROGRAMAS DE POST-LICENCIATURA.

NIVEL SUPERIOR POSTGRADO: 3 OPCIONES

- A) CURSO DE ACTUALIZACION
- B) AUXILIARES DE INVESTIGACION EN EL AREA
- C) REPORTES ARBITRADOS.

ANADIO QUE LAS PARTICULARIDADES DE CADA UNA DE LAS OPCIONES DEBERAN SER FIJADAS POR LAS ACADEMIAS RESPECTIVAS Y TURNADAS DE

INMEDIATO A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

LOS EGRESADOS DE PROGRAMAS ACADEMICOS IMPARTIDOS POR INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GTO, SE SUJETARAN A LO QUE DETERMINEN LAS ACADEMIAS DE LA ESCUELA O FACULTAD DEL SISTEMA OFICIAL UNIVERSITARIO A CUYOS PROGRAMAS SEAN MAS AFINES. EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIAS, CORRESPONDERA A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES RESOLVERLO CONDUcente. LAS DISPOSICIONES ASENTADAS NO EXIMEN A LOS EGRESADOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACADEMICOS, DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 121 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA.

DESPUES HIZO USO DE LA PALABRA LA MAESTRA PATRICIA CATALINA MARTINEZ, QUIEN HABLO DE LAS VENTAJAS QUE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS REPORTAN A LOS EGRESADOS DE PROGRAMAS ACADEMICOS Y QUE ESTUERAN EN LA SITUACION YA DESCRITA, ENCONTRANDOSE LAS SIGUIENTES:

1. PONER NUEVAMENTE A LOS EGRESADOS, EN CONTACTO CON LAS UNIDADES ACADEMICAS A QUE PERTENECEN.
2. FACILITAR A LOS EGRESADOS LA REALIZACION DE SUS TRAMITES DE TITULACION.
3. PROPORCIONAR CURSOS DE ACTUALIZACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE DESARROLLEN SUS TRABAJOS DE TITULACION.
4. ACREDITACION REAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL.
5. PARTICIPACION ACTIVA EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION.

EL RECTOR AGRADECIO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE PRESENTARON LA PROPUESTA Y EXPRESO QUE TAL TRABAJO ES PRODUCTO DE LA CONSULTA EN SU MEDIDA, TOTAL Y QUE SALVO UNA UNIDAD ACADEMICA QUE NO PUDO SER CONSULTADA A TIEMPO Y PRESENTA ALGUNAS PARTICULARIDADES DIFERENTES, SE APRECIABA QUE HABIA HABIDO CONSENSO Y QUE ESTAS MEDIDAS, EN CASO DE APROBARSE SE DELEGARIAN A LA ACADEMIA PARA QUE OPTEN POR LAS PARTICULARIDADES QUE CONSIDEREN MAS IMPORTANTES.

DESPUES DE ESTA PARTICIPACION DEL RECTOR, VARIOS CONSEJEROS HICIERON USO DE LA PALABRA MOSTRANDO SU INTERES EN LAS PROPUESTAS FORMULADAS.

LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS H. CONSEJEROS FUERON REFERENTES A:

- 1) REDACCION UNIFORME DEL DOCUMENTO.
- 2) ALCANCE DE LAS INTERPRETACIONES.

LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARON FUERON:

ARQUITECTO HERNAN FERRO DE LA SOTA,

MAESTRO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
C.P. EDUARDO OCAMPO, MAESTRO CONSEJERO DE LA
ESCACE.

LIC. NESTRO RAUL LUNA HERNANDEZ,

MAESTRO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

DR. NICOLAS NAVA NAVA TITULAR DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES.

MTRA. MA. ELENA MORALES SANCHEZ, DIRECTORA DE LA
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.

MTRO. JOSE PERNAS GUARNEROS MAESTRO CONSEJERO DE
LA FAC. DE MATEMATICAS.

ING. JUAN MANUEL TOVAR ALCANTAR
MAESTRO CONSEJERO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS
TOPOGRAFOS E HIDRAULICOS

MTRO. AURELIANO ORTEGA, DIRECTOR DE LA ESC. DE FIL. Y
LETRAS

MTRO JOSE LUIS DIAZ VEGA, MAESTRO CONSEJERO DE
PSICOLOGIA

MAESTRO JUAN DURAN, MAESTRO CONSEJERO DE LA
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE GUANAJUATO, GTO.

PARTICIPACION DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ESCOLARES.

EL RECTOR TOMO LA PALABRA PARA RESUMIR LAS OBSERVACIONES DEL
ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE POSTGRADOS. PREGUNTO LUEGO A LOS H.
CONSEJEROS SI CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES DE UNIFORMIDAD EN LA
REDACCION Y DE INTERPRETACION EN CUANTO AL ALCANCE DE LA NORMA
PARA BENEFICIAR A LOS ALUMNOS Y QUEDANDO PENDIENTE ALGO MAS DE
FONDO PARA QUE ESTOS SUPUESTOS NO SE PRESENTARAN EN UN FUTURO
HASTA DONDE FUERA POSIBLE QUEDABA APROBADA, APROBANDOSE POR
PARTE DE LOS H. CONSEJEROS.

SE ~~DIO~~ PASO AL SEPTIMO PUNTO DE LA AGENDA CONSISTENTE EN UNA
SOLICITUD ~~DE~~ PRESENTADA POR LA ACADEMIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA
OFICIAL DE GUANAJUATO EN RELACION CON LA EXPEDICION DE TITULOS PARA LOS
EGRESADOS DE LA CARRERA DENOMINADA: TECNICO LABORATORISTA. EL

RECTOR PIDIO AL LIC. FIDEL RUIZ QUINTANA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE LA CIUDAD DE Irapuato QUE HICIERA LA PRESENTACION.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE Irapuato DIO A CONOCER LA SITUACION QUE A LA FECHA GUARDABA LA CARRERA DE TECNICO LABORATORISTA QUE SE IMPARTE EN EL PLANTEL A SU CARGO Y PUNTUALIZO: QUE EL 6 DE AGOSTO DE 1976 EL HONORABLE CONSEJO APROBO LA PROPUESTA PARA IMPARTIR LA CARRERA DE TECNICO LABORATORISTA CLINICO, MISMA QUE DESDE ESA FECHA SE IMPARTE COMO UNA OPCION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL, QUE POSIBILITA A SUS EGRESADOS SU INCORPORACION INMEDIATA A DIVERSAS FUENTES DE TRABAJO, DESARROLLANDOSE MUCHOS DE ELLOS EN ESTA REGION Y OTROS MAS EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, QUE LA ESCUELA TIENE AHORA LA NECESIDAD DE UN DOCUMENTO QUE AVALE LA PREPARACION ACADEMICA PERO EXISTE UN CONTRASENTIDO, PUESTO QUE AL MOMENTO DE SER APROBADO POR EL H. CONSEJO EL PROGRAMA ACADEMICO NO SE ESTABLECIO NI LA FORMA DE OTORGARLO NI LA POSIBILIDAD PARA HACERLO.

EN TAL VIRTUD, DADO QUE LA AUTORIDAD SOLO PUEDE HACER LO QUE LA LEY LE PERMITE, LA PETICION QUE, A NOMBRE DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA ESTABA FORMULANDO ERA: QUE EN ATENCION A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA LA CARRERA DE TECNICO LABORATORISTA CLINICO, APROBADA POR EL H. CONSEJO EN LA SESION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1976 SE PROPONIA, POR CONSIDERARSE PROCEDENTE, LA EXPEDICION DE TITULO PROFESIONAL DE TECNICO LABORATORISTA PARA LOS EGRESADOS DE DICHO PROGRAMA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS DEL 121 AL 134 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU REGLAMENTO RESPECTIVO.

EL RECTOR EXPRESO A CONTINUACION QUE PARA QUE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES PUEDA OTORGAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y LA CEDULA PROFESIONAL, SE REQUERIA, SI SE APROBARA, EL ACUERDO DEL CONSEJO Y QUE ESA ERA LA RAZON POR LA CUAL SE ESTABA SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION.

EN SEGUIDA, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL ING. VICTOR MANUEL RAMIREZ PIDO EL USO DE LA PALABRA PARA PREGUNTAR SI NO CAUSARIA CONFUSION QUE SE ASENTARA: TITULO PROFESIONAL DE TECNICO LABORATORISTA Y EN CASO DE QUE SE CONSIDERARA PERTINENTE DEJARA ~~SE~~AMIENTE: TITULO DE TECNICO LABORATORISTA CLINICO PARA NO DECIR PROFESIONAL Y LUEGO TECNICO PARA EVITAR LA CONFUSION DE QUE SE TRATA DE UNA CARRERA PROFESIONAL DE LAS QUE NECESITAN PASAR POR LA LICENCIATURA.

EL ~~RE~~CTOR ACLARO QUE SEGUN LA LEY FEDERAL DE EDUCACION, EL NIVEL MEDIO ~~SUPERIOR~~ TERMINAL ES UN GRADO TECNICO PROFESIONAL Y ASI, EL TERMINO "PROFESIONAL" NO SOLO SE REFIERE A LA LICENCIATURA Y EN SEGUIDA ~~QUE~~ QUE LOS ABOGADOS PODRIAN ORIENTAR AL RESPECTO.

EL ~~INGENIERO~~ LUIS BARRON REYES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS TOPOGRAFOS E HIDRAULICOS PREGUNTO EN SEGUIDA SI HABIA ALGUN ~~PUNTO~~ DE PARTIDA EN CUANTO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS O EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS, A LO QUE EL ~~RE~~CTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE Irapuato RESPONDIO QUE EL CONSEJERO MAESTRO DE ESE PLANTEL DR. LUIS RICARDO FARFAN ~~ENDOZA~~ PODRIA APORTAR INFORMACION.

EL DR. FARFAN INFORMO AL RESPECTO QUE SI LES DAN TITULO A LOS EGRESADOS DE ESTA CARRERA EN LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS Y QUE ESTE DICE ASI: TITULO PROFESIONAL TECNICO O TECNICO PROFESIONAL.

LUEGO EL LICENCIADO MIGUEL VALADEZ REYES, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO HIZO USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR: QUE RESPECTO AL PLANTEAMIENTO HECHO UN MOMENTO ANTES, ERA NECESARIO CONSIDERAR QUE EL TERMINO PROFESIONAL NO SE REFIERE SOLAMENTE A UN GRADO ACADEMICO SINO QUE EL TERMINO PROFESIONAL SE REFIERE A UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA PARA LA CUAL UNA PERSONA NECESITA DETERMINADOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES Y QUE SOBRE EL PARTICULAR, ES LA PROPIA CONSTITUCION EN EL CAPITULO DE GARANTIAS INDIVIDUALES, LA QUE EN UNO DE LOS PRIMEROS PRECEPTOS ESTATUYE DE MANERA MUY CLARA QUE LA PROPIA LEY DETERMINARA LAS PROFESIONES QUE REQUIEREN TITULO PARA SU EJERCICIO Y QUE ENTONCES, EL TITULO QUE DEBIA EXPEDIRSE EN ESE CASO DEBIA HABLAR DE UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL PORQUE EL TERMINO "PROFESIONAL" NO SE REFIERE A UN GRADO, SINO A UNA PROFESION Y EN ESE SENTIDO, ESTA NORMADO POR LA LEY DE PROFESIONES Y EL TITULO TIENE QUE SER "DE PROFESIONAL TECNICO"

A CONTINUACION, Y EN VISTA DE QUE NO HUBO OTRA INTERVENCION, SE SOMETIO A VOTACION Y FUE APROBADA LA PROPUESTA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE IRAPUATO.

UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO NO. 7 DE LA AGENDA, EL RECTOR INTRODUJO EL PUNTO NO. 8 REFERIDO A UNA SOLICITUD PRESENTADA AL H. CONSEJERO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS ACERCA DE LA SITUACION QUE GUARDA EL ARCHIVO "PLUTARCO ELIAS CALLES" SOLICITANDO

AL TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS, MTRO. LUIS RIONDA ARREGUIN QUE PRESENTARA EL CASO.

EL MAESTRO RIONDA ARREGUIN APORTO LA INFORMACION RESPECTO AL ARCHIVO EN CUESTION SEÑALANDO QUE EN AGOSTO DE 1986 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ADQUIRIO POR CESION DE DERECHOS EL ARCHIVO PLUTARCO ELIAS CALLES, MISMO QUE FUE INTEGRADO POR LA SEÑORA SOLEDAD GONZALEZ, SECRETARIA PARTICULAR DEL GENERAL ELIAS CALLES A CUYA MUERTE EL MATERIAL PASO A SER PARTE DEL PATRIMONIO DE LA FAMILIA AYALA GONZALEZ Y EN LA FECHA YA CITADA, SIENDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EL DR. SANTIAGO HERNANDEZ ORNELAS LA SRA. JUSTINE TORRES VDA. DE TINAJERO AYALA CEDIO TODOS LOS DERECHOS SOBRE EL ACERVO A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EL MATERIAL, QUE ES DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL ESTUDIO DEL PERIODICO REVOLUCIONARIO Y POSTREVOLUCIONARIO DEL PAIS, CUANDO LLEGO A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CONTABA CON EXPEDIENTES ABIERTOS PERO NO FOLIADOS Y EL RESTO DEL MATERIAL ERAN HOJAS SUELTAZ Y LEGAJOS SIN CLASIFICAR LO CUAL INDICA QUE NO FORMO PARTE ANTES DE NINGUN OTRO ACERVO. DESDE QUE TAL MATERIAL LLEGO A LA CASA DE ESTUDIOS SE HA ESTADO TRABAJANDO EN SU ORGANIZACION DANDO COMO RESULTADO UN ARCHIVO FOLIADO Y AVANZADO EN SU CATALOGACION POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

AÑADIO EL MTRO. RIONDA QUE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL SE LE HA ESTADO REQUIRIENDO A LA INSTITUCION POR PARTE DEL FIDEICOMISO "ARCHIVO PLUTARCO ELIAS CALLES, FERNANDO TORREBLANCA" DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. Y EN VIRTUD DE QUE LA SEÑORA JUSTINE T. VDA. DE TINAJERO AYALA HA TOMADO LA DECISION DE REVOCAR LA CESION DE LOS

DERECHOS SOBRE ESTE ARCHIVO QUE HICIERA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD EN AGOSTO DE 1986 EL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS SOLICITA AL H. CONSEJO LA DECISION CONDUCENTE ACERCA DE ESTE BIEN QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCION Y ADEMÁS ES UNA FUENTE MUY IMPORTANTE DE INVESTIGACION DE LA ETAPA YA MENCIONADA.

EN CUANTO EL MTRO. RIONDA PRESENTO EL CASO, EL RECTOR HIZO USO DE LA PALABRA PARA ABUNDAR SOBRE EL ASUNTO, EXPRESANDO QUE A POCOS MESES DE HABERSE RECIBIDO LA DONACION, SE FORMO EL FIDEICOMISO CALLES TORREBLANCA Y DESPUES DE ELLO, LA FAMILIA ELIAS CALLES DONO TODO EL PATRIMONIO DEL GENERAL ELIAS CALLES A LA NACION MEXICANA Y DEBIDO A ESO SE CONSTITUYO EL FIDEICOMISO CON PARTICIPACION DE DIFERENTES AUTORIDADES. AGREGO EL RECTOR QUE ORIGINALMENTE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO RECIBIO UNA PETICION INDIRECTA POR PARTE DE LA ENCARGADA DEL ARCHIVO "ELIAS CALLES TORREBLANCA", NORMA MERELES DE OGARRO Y UNA COPIA DE LA REVOCACION DE LA CESION DE DERECHOS HECHA POR LA SEÑORA JUSTINE TORRES VDA. DE TINAJERO AYALA.

EL DIA 2 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL PROPIO RECTOR, EL LIC. MIGUEL VALADEZ REYES, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO EL MTRO. LUIS RIONDA ARREGUIN ESTUVIERON EN LA CIUDAD DE MEXICO PARA CONVERSAR CON LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL ARCHIVO "ELIAS CALLES TORREBLANCA" Y CONOCER MAS DE CERCA LA PETICION. SE LE DIJO A LA DIRECTORA QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE MERECE PRUDENCIA Y DISCRECION EN SU MANEJO PERO QUE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO TIENE UNA SERIE DE NORMAS QUE RESPETAR, ELLOS POR SU PARTE SOLICITARON QUE POSIBLEMENTE PODRIA HABER ALGUN CONVENIO DE OCUPACION ACADEMICA ENTRE EL ARCHIVO CALLES TORREBLANCA Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. DEL AÑO DE 1986

AL DE 1990 ELLOS NO TUVIERON CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL ARCHIVO PLUTARCO ELIAS CALLES Y CUANDO SUPIERON QUE EXISTIA Y SOLICITARON EL CONVENIO, ESTE SE FIRMO EL 9 DE ABRIL DE 1991, REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD EL ENTONCES RECTOR LIC. LUIS FELIPE SANCHEZ Y EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y POR PARTE DEL FIDEICOMISO, LA REPRESENTANTE FUE LA LICENCIADA NORMA MERELES DE OGARIO.

TAL CONVENIO ES ACADEMICO Y DE INVESTIGACION Y EN EL, AMBAS PARTES CONTRAJERON LA OBLIGACION DE COMPLEMENTAR LOS ACERVOS QUE CONSTITUYEN LOS RESPECTIVOS ARCHIVOS DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES CON EL PROPOSITO DE DARLES UNIDAD SISTEMATIZANDOLOS EN SU TRATAMIENTO ACADEMICO Y ARCHIVISTICO PERO CONSERVANDO INTACTOS CADA UNO DE ELLOS LA ADSCRIPCION ACTUAL.

LUEGO DE FIRMARSE EL CONVENIO, CON FONDOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SE REPRODUJO INTEGRAL EL ARCHIVO PLUTARCO ELIAS CALLES Y SE ENVIO LA REPRODUCCION AL FIDEICOMISO, LA CUAL OBRA YA EN PODER DE ELLOS Y HABIENDO CUMPLIDO SU PARTE DEL CONVENIO LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PERO A PESAR DE ELLO, LA ENCARGADA DEL FIDEICOMISO HA SEGUIDO INSISTIENDO EN QUE LES SEA ENTREGADO EL ACERVO QUE ES DE ESTA UNIVERSIDAD.

EXPRESO ASIMISMO EL RECTOR QUE AL HABLAR CON LOS ENCARGADOS DEL FIDEICOMISO SE LES SEÑALO QUE LOS ALLI PRESENTES NO PUEDEN DISPONER DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCION Y QUE EN SU CASO SE TENDRA QUE VALORAR LA SITUACION Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEBERA CONOCER EL CASO Y MANIFESTO QUE ESA ERA LA CAUSA POR LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO. ADICIONO QUE EL ARTICULO

10 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD MENCIONA; 'EN NINGUN CASO PODRAN ENAJENARSE LOS BIENES PRECIOSOS DE LA UNIVERSIDAD COMO PINTURAS, ESCULTURAS, TESORO BIBLIOGRAFICO O DOCUMENTOS RELATIVOS A SU HISTORIA O ANALOGOS:

A CONTINUACION, VARIOS CONSEJEROS PIDIERON EL USO DE LA PALABRA, COINCIDIENDO TODOS LOS PARTICIPANTES EN QUE EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD NO ES ENAJENABLE; LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARON FUERON:

- . DR. RICARDO FARFAN MENDOZA, CONSEJERO MAESTRO DE LA ESC. PREPARATORIA DE Irapuato.
- MTRO. ARTURO SALAZAR GONZALEZ MAESTRO CONSEJERO DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS.
- . MTRO. AURELIANO ORTEGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS.
- MTRA. MA. ELENA MORALES SANCHEZ,
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y
ADMINISTRACION,
- ING. LUIS BARRON REYES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
INGENIEROS TOPOGRAFOS E HIDRAULICOS, QUIEN ADEMÁS SUGIRIO
QUE SE LE DE UNA GRAN PROMOCION A ESTE ARCHIVO POR SER
TAN VALIOSO.

EN SEGUIDA PREGUNTO EL RECTOR SI NO HABIA OTRA INTERVENCION Y EN VISTA DE QUE NADIE MAS PIDIO LA PALABRA SE SOMETIO LA SOLICITUD A LA CONSIDERACION DE LOS H. CONSEJEROS Y FUE APROBADO QUE, COMO PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, EL ARCHIVO PLUTARCO ELIAS CALLES NO PUEDE NI DEBE ENAJENARSE.

SE INICIO EL PUNTO NO.7 DE LA AGENDA, "PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE LA BECA DE ESTIMULO A LA CARRERA ACADEMICA"

INICIO EL TRATAMIENTO DEL PUNTO EL RECTOR, QUIEN SE REFIRIO A LA SOLICITUD FORMULADA A CUATRO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION RESOLUTORA PARA HACER LA PRESENTACION DE LO MAS RELEVANTE DE LAS MODIFICACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PUNTO NO. 9. EXPRESO QUE HARIAN USO DE LA PALABRA EL DR. NICOLAS NAVA NAVA PARA HABLAR SOBRE LA CONCEPCION GENERICA, POSTERIORMENTE EL LIC. MIGUEL VALADEZ REYES PARA ESPECIFICAR LAS DIFERENCIAS QUE SE PROPONEN AL REGLAMENTO Y DESPUES EL DR. GABRIEL CORTES GALLO Y EL MTRO. RENE JAIME RIVAS PARA EXPLICAR CUALES SON LOS CRITERIOS DIFERENCIADORES SOBRE LA PROPUESTA QUE ESTA AUN VIGENTE Y LA QUE SE SOMETIA EN ESA SESION A LA CONSIDERACION DEL H. CONSEJO.

ANTES DE CONCEDER LA PALABRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION RESOLUTORA ANTES NOMBRADOS PARA LUEGO ABRIR LA DISCUSION, EL RECTOR HIZO UN RESUMEN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DEL REGLAMENTO, MANIFESTANDO QUE EN EL AÑO DE 1990 SE APROBO UN PRIMER REGLAMENTO Y DURANTE EL AÑO DE 1992, EN UNA LABOR DE CONSULTA MUY INTENSA SE APROBO UN 2o. REGLAMENTO EN EL MES DE JUNIO YA INCORPORANDO ALGUNOS BENEFICIOS, AMPLIANDO LA BECA A LOS ACADEMICOS DE TIEMPO COMPLETO DE 30 HORAS, SE ESPECIFICO MAS EL CONCEPTO DE LA ANTIGUEDAD, SE CONCRETO EL CONCEPTO DE EXCLUSIVIDAD, SE HICIERON MAS INSTANCIAS COLEGIADAS CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD A ACADEMICOS, SE EXCLUYO DEL PROCESO A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DIRECTIVO, ASIMISMO SE ENRIQUECIERON Y HOMOGENEIZARON UNOS CRITERIOS DE EVALUACION, SE FUSIONARON DOS PROGRAMAS, UNO EL DE LA

BECA AL DESEMPEÑO ACADEMICO Y OTRO A LA CARRERA DOCENTE Y TAMBIEN SE INCREMENTARON LOS NIVELES Y MONTOS DE LAS BECAS.

AGREGO QUE A PROPUESTA DEL PROPIO CONSEJO SE ABrio NUEVAMENTE A LA REVISION QUE EN ESE PUNTO DE LA AGENDA SE CONOCERIA; LUEGO DE APORTAR TAL INFORMACION, SE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL DR. NICOLAS NAVA NAVA.

DESPUES DE HABLAR DEL PROCEDIMIENTO APPLICADO PARA REVISAR LAS APORTACIONES, EL DR. NAVA NAVA DIO A CONOCER LOS CRITERIOS GENERALES POR LOS CUALES ESTAN ORIENTADAS LAS PROPUESTAS:

- DADO QUE LA DOCENCIA ES UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD, NO PODRIA ESTAR DESVINCULADA DEL PROPOSITO DE LA BECA, LUEGO LA RECOMENDACION QUE TODOS LOS UNIVERSITARIOS QUE CONCURSARON PARA LA BECA ESTAN VINCULADOS CON LA DOCENCIA, CUYA PROPORCION LA PODRA DETERMINAR CADA UNA DE LAS UNIDADES EN PARTICULAR.

- QUE EXISTA UNA PLENA RETROALIMENTACION DE LAS TRES INSTANCIAS COLEGIADAS CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO DE LA BECA PARA LOS CONCURSANTES.

- SUGERENCIAS PARTICULARES QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD TANTO DE LOS COMITES DE VINCULACION COMO DE LA COMISION RESOLUTORA PARA EVALUAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS.

QUE CADA UNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS IMPLICADOS EN EL PROCESO, TENGAN MUY EN CUENTA QUE LO QUE IMPORTA SOBRE TODO ES EL DESEMPEÑO Y LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO., MAS QUE ALGUNOS ELEMENTOS QUE SERIAN ACCIDENTES O COMPLEMENTOS, PERO QUE NO CONSTITUIRIAN LA PARTE FUNDAMENTAL QUE MUEVE EL ESPIRITU DE LA BECA.

QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS YA TENGAN MAYOR ESPECIFICACION PARA QUE LAS LECTURAS MULTIPLES SE REDUZCAN A UN UNIVERSO CADA VEZ MENOR.

QUE LOS ORGANOS COLEGIADOS CONCEDAN MAYOR CUIDADO DE ENTREGAR LAS PROPUESTAS CON LA ESPECIFICACION REQUERIDA.

- POR SU PARTE, AL HACER USO DE LA PALABRA EL LIC. MIGUEL VALADEZ REYES, LUEGO DE PLANTEAR TANTO LAS CUESTIONES DE ORDEN SUSTANTIVO COMO LA PARTE ADJETIVA CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO SE REFIRIO A LAS REFORMAS SUSTANTIVAS HECHAS AL REGLAMENTO:

-ARTICULOS I, II, IV, VII, X, XIV, XV,

LAS REFORMAS ADJETIVAS SE ENCUENTRAN EN LOS ARTICULOS: XIX, XXX, XXXII, CAPITULO 6o, ARTICULO XXXV, XXXVI, XXXVII, Y XXXIX.

EN CUANTO TERMINO SU EXPOSICION EL LIC. VALADEZ REYES HIZO USO DE LA PALABRA EL DR. GABRIEL CORTES GALLO QUE EN SU INFORME SEÑALO:

-QUE EN EL PUNTO DE FORMACION ACADEMICA EL PUNTAJE PERMANECIO SIN CAMBIOS TANTO EN LA LICENCIATURA COMO EN LA MAESTRIA Y DOCTORADO AL IGUAL QUE LOS NIVELES DE PASANTIA DE LOS MISMOS Y

ATENDIENDO A LAS PROPUESTAS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS SE RECOMIENDA QUE:

LA CALIFICACION DE LOS GRADOS EN PROCESO DEBIERA SER PROPORCIONAL A LA TOTALIDAD DEL PERIODO DE ESTUDIOS COMPLETO, Y ESTO IMPLICARIA QUE QUIEN ESTUVIERA EN PROCESO TENDRIA LA PARTE PROPORCIONAL A LA ASIGNADA AL GRADO DE PASANTIA, ESTO ES AL 75% EN EL CASO DE LA MAESTRIA Y AL 50% EN EL CASO DE DOCTORADO.

EN EL RUBRO DE EDUCACION CONTINUA, EN VIRTUD DE QUE DEBE PROMOVERSE LA FORMACION ACADEMICA FORMAL DE LOS ACADEMICOS Y DEBE PUGNARSE POR LA INTEGRACION DE DOCTORES Y MAESTROS DENTRO DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD, SE CONSIDERO NECESARIO REDUCIR EL PESO ESPECIFICO QUE TUVO LA FORMACION DE EDUCACION CONTINUA DE LOS ASPIRANTES. POR LO QUE SE REFIERE A LA EVALUACION DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, LOS CURSOS Y TALLERES TOMADOS POR EL ASPIRANTE TENDRIAN SU PUNTAJE EN PARTICULAR TOMANDO DOS TOPES MAXIMOS: UNO QUE CORRESPONDE A 12.8 EN EL RUBRO DE DIPLOMADO Y OTRO QUE CORRESPONDE A UN TOPE MAXIMO DE 10 PUNTOS POR EL PERIODO DE LOS CURSOS Y/O TALLERES. LO QUE SE REFIERE A IDIOMAS SE INCREMENTO A 10 PUNTOS REQUIRIENDOSE UNA CONSTANCIA DEL DOMINIO DEL IDIOMA. EN CASO QUE EL ASPIRANTE DOMINE MAS DE UN IDIOMA, ESTO SE COMPROBARA Y EL PUNTAJE SE ADICIONARA.

POR LO QUE TOCA AL DESARROLLO ACADEMICO, SE LLEGO A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

1a.- QUE CON EL ESPIRITU DE RECONOCER A LOS PROFESORES QUE TIENEN UNA CARGA HORARIA FREnte A GRUPO MUY IMPORTANTE, DEBERA DARSELE UN PUNTAJE ADICIONAL POR ESAS HORAS.

2a.- QUE DEBE HABER UN MINIMO DE ELEMENTOS A EVALUAR, TANTO EN LOS ASPECTOS DE EVALUACION DOCENTE Y ESTUDIANTIL COMO EN LOS DE INVESTIGACION Y ADMINISTRACION.

EL MAESTRO RENE JAIME RIVAS TOMO LA PALABRA PARA CONTINUAR CON LA EXPOSICION DE LOS ASPECTOS QUE COMPRENDE EL RUBRO DE DESARROLLO ACADEMICO Y MANIFESTO:

- QUE EN PRODUCCION Y TRASCENDENCIA HUBO POCOS CAMBIOS Y LA MAYORIA SE REFIERE A CAMBIOS EN PUNTAJE QUE DEJAN EN SI EL ESQUEMA QUE TENIA EL INSTRUCTIVO ANTERIOR.

- EN EL RUBRO DE ARTICULOS SE AUMENTA EL PUNTAJE MAXIMO DE 15 HASTA UN MAXIMO DE 25 CON LA RECOMENDACION DE QUE SE AUMENTE EL RIGOR EN LAS EVALUACIONES DE LOS ARTICULOS. TAMBIEN EN LOS LIBROS SE AUMENTA EL PUNTAJE HASTA 50 TAMBIEN CON LA RECOMENDACION QUE SE AUMENTE EL RIGOR.

ASIMISMO UN CAPITULO DE UN LIBRO TIENE UN PUNTAJE MAXIMO HASTA DE 15 PUNTOS Y A UNA EDICION POSTERIOR DE UN LIBRO YA EDITADO SE LE OTORGIA UN PUNTAJE MAXIMO DE 25 PUNTOS. EN CUANTO A LAS NOTAS DE CLASE SE EXIGIRA QUE LAS NOTAS ABARQUEN UN PROGRAMA ACADEMICO COMPLETO O UNA UNIDAD DE ESTUDIO.

EN EL RENGLON DE REPORTES TECNICOS SE PIDE QUE UN REPORTE TECNICO SE REFIERA A UNA INVESTIGACION TERMINADA.

- A LAS PONENCIAS EN CONGRESOS SE LES AUMENTAN 5 PUNTOS MAS. LOS PROTOTIPOS Y DISEÑOS QUEDAN IGUAL Y A LAS PATENTES SE LES AUMENTA HASTA 25 PUNTOS MAXIMO, RECOMENDANDO SER MAS ESTRICTO EN LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA COMPROBAR QUE SE REALIZO UN PROTOTIPO.

EN EL AREA DE MATERIAL DIDACTICO EXISTE UNA MEJORA EN EL SENTIDO DE QUE SE FACULTA AL COMITE EVALUADOR DE CADA NUCLEO ACADEMICO PARA QUE RECIBA UNA DEMOSTRACION DEL AUTOR Y CON BASE EN ELLO EMITA UN DICTAMEN Y UNA DESCRIPCION DEL MATERIAL EN CUESTION, REMITIENDO ESE REPORTE A LA COMISION RESOLUTORA.

- EN EL RUBRO DE TRABAJOS DE TITULACION, A PETICION DE LA MAYORIA SE INTRODUCE EL OTORGAMIENTO DE UN PUNTAJE DEL 20% DEL OTORGADO AL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION, PARA LOS SINODALES CON UN TOPE MAXIMO HASTA 5 TRABAJOS DE TITULACION.

SE INTRODUCE EL RENGLON DE TRADUCCIONES QUE TAMBIEN SE EVALUA CON UN MAXIMO DE 15 PUNTOS Y SE EVALUARA DE ACUERDO AL MERITO SIES UN LIBRO, SI ES UN ARTICULO HASTA UN MAXIMO DE 5 PUNTOS.

- SE DEJA PARA UN EXAMEN POSTERIOR LA FORMACION DE GRUPOS ACADEMICOS Y YA NO FORMA PARTE DE ESTE INSTRUCTIVO.

- EN EL RUBRO DE TRAYECTORIA INSTITUCIONAL HUBO CONSENSO EN QUE EL PUNTAJE ORTOGADO A LAS COMISIONES SE AUMENTARA, EN ESTE INSTRUCTIVO TODAS LAS COMISIONES SE UNIFORMAN A 20 PUNTOS.

SE INTRODUCE EL RUBRO DE ENCOMIENDA PARA DESIGNAR UN MANDATO EJERCIDO POR UNA AUTORIDAD, NO NECESARIAMENTE POR UN CUERPO COLEGIADO SIEMPRE Y CUANDO SEA CONGRUENTE CON EL TRABAJO ACADEMICO.

EN EL RUBRO DE EXTENSION SE DEBE PONER ENFASIS EN QUE LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE compruebe sea suficiente a fin de que el COMITE Y LA COMISION RESOLUTORA TENGAN ELEMENTOS DE JUICIO PARA EVALUAR LA TRASCENDENCIA Y EL VALOR DE LOS SERVICIOS OTORGADOS CUANDO SE TRATE DE PROYECTOS Y SERVICIOS DEDICADOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- EN EL RUBRO DE CONFERENCIAS, SE CALIFICARA LA CALIDAD DE LA CONFERENCIA Y DE ACUERDO CON TAL CALIDAD SE DARA UN PUNTAJE HASTA UN MAXIMO DE 10 PUNTOS CUANDO ES UNA CONFERENCIA PLENARIA Y CON MEMORIAS EDITADAS.

UN PUNTO MUY IMPORTANTE ES LA ANTIGUEDAD, EN TRAYECTORIA INSTITUCIONAL Y FUE UN CONSENSO CASI UNANIME QUE HABIA QUE PREMIAR DE ALGUNA MANERA A LAS PERSONAS QUE LE HAN MANIFESTADO FIDELIDAD A LA INSTITUCION Y POR ELLO SE DA LA PUNTUACION SIGUIENTE:

HASTA 5 AÑOS	0.662 PUNTOS POR AÑO
DE 6 A 10 AÑOS	1.33 "
DE 11 A 15 "	2.0 "

DE 16 A 20 "	2.66	PUNTOS POR AÑO
DE 21 A 25 "	3.34	" " "
DE 26 EN ADELANTE	4,	" " "

CONSIDERANDOSE SOLO AÑOS CUMPLIDOS.

CON LO ANTES ASENTADO TERMINO LA INFORMACION QUE APORTO EL MTRO. RENE JAIME RIVAS.

EN SEGUIDA EL RECTOR SUGIRIO QUE PRIMERO SE ABORDARAN COMENTARIOS SOBRE EL REGLAMENTO Y SE DESAHOGARA ESE PUNTO, PARA LUEGO PASAR AL INSTRUCTIVO. AGREGO QUE EN CASO DE ACEPTARSE, SE ABRIRIA UN LAPSO PARA PREGUNTAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, PRIMERO PREGUNTANDO SOBRE ASPECTOS DE MAS FONDO QUE SE CONSIDERARAN PERTINENTES Y DESPUES DETALLES ATENDIBLES, DIJO TAMBIEŃ QUE EN LO PARTICULAR YA SE HABIAN RECIBIDO ALGUNAS SUGERENCIAS SOBRE REDACCION Y PRECISION DEL LENGUAJE DEL REGLAMENTO. NUEVAMENTE DIJO A CONTINUACION SI EN TORNO AL REGLAMENTO EXISTIERAN ALGUNAS OBSERVACIONES, ESTAS SE HICIERAN.

LUEGO DE QUE LA MAESTRA MA. ELENA MORALES SANCHEZ HIZO USO DE LA PALABRA PARA SUGERIR QUE LOS CONSEJEROS QUE TOMARAN LA PALABRA INDICARAN SI HABIAN PARTICIPADO EN EL PROCESO DE REFORMA AL REGLAMENTO, EL RECTOR MANIFESTO QUE SE ABRIA ~~EL~~ LAPSO PARA COMENTARIOS.

LAS PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS, QUE FUERON MUY NUMEROSEAS Y REFLEJARON EL INTERES SUSCITADO POR EL ASUNTO TRATADO GIRARON EN TORNO A 4 INQUIETUDES:

- A) UNA EN CUANTO AL TIEMPO DE SU VIGENCIA DE LA BECA.
- B) OTRA EN CUANTO A LA REDACCION DEL ARTICULO NO. 19 PARA PRECISAR QUE DESDE EL SEÑO DEL COMITE EVALUADOR SE DEBE PERSEGUIR UNA EVALUACION INTEGRAL.
- C) SI LA COMISION RESOLUTORA ESTA FACULTADA PARA ASIGNAR MONTOS Y NIVELES.
- D) QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SEA EN UN SOLO MOMENTO.

LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARON EN LOS COMENTARIOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- ING. JOAQUIN OTHON ELORZA RODRIGUEZ, MTRO. CONSEJERO POR LA FACULTAD DE MINAS.
- LIC. EDUARDO SALAZAR OL莫斯, DIRECTOR DE LA F.R. I.
- DR. RICARDO FARFAN MENDOZA, MTRO, CONSEJERO POR LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE Irapuato.
- MTRO. JOSE LUIS MURILLO ARELLANO, DIRECTOR DE LA ESC. PREPARATORIA OFICIAL DE SILAO.
- MTRO. ARMANDO LOPEZ VALDIVIA, DIRECTOR DE LA ESC. DE MUSICA.
- MTRA. PATRICIA CATALINA MARTINEZ MARTINEZ, DIRECTORA DE LA E. DE ENFERMERIA DE LEON.
- MTRO. AURELIANO ORTEGA ESQUIVEL, DIRECTOR DE LA ESC. DE FILOSOFIA Y LETRAS.
- MTRO. ARTHUR SALAZAR Y GARCIA, MTRO. CONSEJERO POR LA ESC. DE FILOSOFIA Y LETRAS.
- MTRO. JOSE PERNAS GUARNEROS, MTRO. CONSEJERO POR LA FACULTAD DE MATEMATICAS.
- MTRO. EDUARDO OCAMPO SANCHEZ, MTRO. CONSEJERO POR LA E.S.C.A.C.E.

MTRO. RENE JAIME RIVAS, MTRO. CONSEJERO POR LA FIMEE.

MTRA. MA. ELENA LEDESMA DELGADO, DIRECTORA DE LA ESC. DE ENFERMERIA DE Irapuato.

DR FRANCISCO JOSE DIAZ CISNEROS, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL TRABAJO.

DR. GABRIEL CORTES GALLO, MTRO. CONSEJERO POR LA FAC. DE MEDICINA.

DR. JORGE ARMANDO CERVANTES JAUREGUI, MAESTRO CONSEJERO POR LA FACULTAD DE QUIMICA.

EL RECTOR PROpuso QUE PRIMERO SE SOMETIERA EN LO GENERAL A SU APROBACION EL REGLAMENTO, LO CUAL SE ACEPto APROBANDOSE CON 63 VOTOS LO PROPUESTO. LUEGO SE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS H. CONSEJEROS LA DURACION DE LA BECA, QUEDANDO APROBADO QUE EL LAPSO DE DISFRUTE DE LA BECA SEA DE UN AÑO.

SE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS H. CONSEJEROS SI SE INCLUYE COMO UNA ATRIBUCION DE LA COMISION RESOLUTORA FIJAR MONTOS Y NIVELES, LA PROPUESTA FUE APROBADA.

LA ULTIMA PROPUESTA FUE SI SE ACEPTABA QUE LA COMISION REVISORA TOME SU DECISION SOLO CON LOS ELEMENTOS DE INFORMACION QUE APORTE EL CANDIDATO DESDE LA UNIDAD ACADEMICA Y CON LOS DOCUMENTOS QUE SE TENGAN A LA VISTA. FUE ACEPTADA.

LUEGO EL RECTOR SE REFIRIO A LOS COMENTARIOS DE REDACCION PARA SUGERIR QUE SE FORMARA UN GRUPO QUE SE OCUPARA DE ELLA PROPONIENDO

AL LIC. VALADEZ REYES PARA RECIBIR LAS OBSERVACIONES PARA QUE ESTAS SE INCORPORARAN SIN CAMBIAR DEL CONTENIDO DE LO YA APROBADO.

EL DR. CERVANTES JAUREGUI HIZO A CONTINUACION UNA SUGERENCIA ADICIONAL CONSISTENTE EN QUE SE LE DIERA DIFUSION AL REGLAMENTO Y AL INSTRUCTIVO, LO CUAL FUE CONSIDERADO CONVENIENTE POR PARTE DEL RECTOR QUIEN EXPRESO QUE SE REGISTRARIA PARA DARLE LA DIFUSION NECESARIA.

AL PASAR A LA DISCUSION ACERCA DEL INSTRUCTIVO, EL RECTOR PROpuso que las observaciones fueran de dos tipos: PREGUNTAS Y SUGERENCIAS ESPECIFICAS LO CUAL FUE ACEPTADO.

DESpuES DE LA PARTICIPACION DE LOS H. CONSEJEROS EN TORNO A DIVERSOS DETALLES, EL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ MAESTRO CONSEJER~~E~~ DE LA FACULTAD DE DERECHO, TOMO LA PALABRA PARA HACER UNA PRO~~P~~SICION CONCRETA: SOMETER A LA APROBACION EL INSTRUCTIVO CONSIDERANDOLO COMO UNA MEJORIA AL INSTRUCTIVO ANTERIOR Y LA COMISION~~E~~ SOLUTORA SIGA RECONGIENDO OBSERVACIONES.

EL RECTOR EXPRESO ENTONCES QUE EXISTIA LA PROPUESTA DE QUE SE APROBARA~~E~~ EL INSTRUCTIVO EN LO GENERAL Y QUE TODAS LAS INQUIETUDES SE VUEL~~G~~N A DIALOGAR Y DISCUTIR EN EL SENO DE LA COMISION RESOLUT~~O~~. SE SOMETIO A VOTACION Y FUE APROBADA.

SE PASO AL PUNTO NO. 10: "SOLICITUD DE INCORPORACION DE LA ESCUELA~~E~~ REPARATORIA DEL NOROESTE QUE PROMUEVE EL PATRONATO EDUCAT~~O~~ DEL NOROESTE, A. C."

TOMO LA PALABRA EL RECTOR PARA HACER UN RESUMEN INFORMATIVO ACERCA DE LOS MOTIVOS QUE CONDUJERON A FORMULAR ESTA PETICION POR PARTE DEL PATRONATO EDUCATIVO DEL NOROESTE, A. C. LOS ANTECEDENTES QUE APORTO EL RECTOR FUERON LOS SIGUIENTES:

"EL AÑO DE 1989, EL H. CONSEJERO UNIVERSITARIO APROBO LA INCORPORACION DE UNA ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA QUE DIERA SERVICIO A LOS MUNICIPIOS DE VICTORIA, TIERRA BLANCA Y SANTA CATARINA. EL PLANTEL FUNCIONO NORMALMENTE HASTA EL MES DE JUNIO DE 1992, EGRESANDO LA PRIMERA GENERACION DE ESTUDIANTES DE LA MISMA.

EN LOS PRIMEROS MESES DE DESARROLLO DEL NUEVO CICLO LECTIVO, CONCRETAMENTE EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE, PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA RECONOCIDA POR LA UNIVERSIDAD, ACUDIO A LA RECTORIA PARA COMUNICAR QUE UN GRUPO DE ALUMNOS HABIA OCUPADO EL INMUEBLE LA NOCHE ANTERIOR, DEL 6 DE SEPTIEMBRE, PARA EXIGIR UN CAMBIO DE TURNO, MISMO QUE ERA VESPERTINO PORQUE LOS MAESTROS QUE LO ATENDIAN TRABAJABAN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS POR LA MAÑANA. COMO RESPUESTA A ESTA COMUNICACION, EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE, SE EFECTUO UNA REUNION ENTRE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y EL ALCALDE DE TIERRA BLANCA, LA CUAL TUVO LUGAR EN EL DESPACHO DE LA RECTORIA, PARA ESPECIFICAR EL TIPO DE INQUIETUDES QUE TENIAN Y QUE EL, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO INCONFORME, ESTABA DANDO A CONOCER.

LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS COMENTARON AL ALCALDE QUE LA UNIVERSIDAD ACREDITABA LA PARTE ACADEMICA Y QUE EL CAMBIO DE TURNO TENIA UN TIEMPO ESPECIFICO EN LA REGLAMENTACION DE INCORPORACIONES

PERO QUE ESTE NO HABIA SIDO SATISFACHO; EN CUANTO AL ASPECTO DE REVISION INTERNA YA QUE EN ESE MOMENTO SE HABLABA DE UNA INQUIETUD POR CAMBIAR DE TITULAR DE LA DIRECCION Y POR CAMBIAR DE PATRONATO, NO COMPETIA A LA UNIVERSIDAD LE TURNO UN INFORME AL RESPECTO.

AL DIA SIGUIENTE, 10 DE SEPTIEMBRE, SE REALIZO EN LA SALA DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA UNA REUNION EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES: AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD, ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA, MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE DEL PATRONATO, ALGUNOS PADRES DE FAMILIA Y DELEGADOS MUNICIPALES DE VICTORIA Y SANTA CATARINA, COMENTANDOSELES:

PRIMERO, QUE LA UNIVERSIDAD TENDRIA QUE RECIBIR POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA, UNA PETICION PARA EL CAMBIO DE TURNO,

SEGUNDO, QUE LA UNIVERSIDAD EXHORTABA A LOS ESTUDIANTES A ENTREGAR DE INMEDIATO LAS INSTALACIONES Y

TERCERO, LA UNIVERSIDAD FORMULO UNA PETICION A LA ALCALDIA PARA QUE COLABORARA EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA Y POR ULTIMO QUE TODOS COOPERARAN A DEFENDER EL PROYECTO EDUCATIVO QUE TANTO TRABAJO HABIA COSTADO.

EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD DE GUANAJUATO, SE RECIBIO UN OFICIO FIRMANDO POR AUTORIDADES MUNICIPALES Y ALGUNAS PERSONAS MAS EN ELQUE COMUNICAN: POR UNA PARTE LA NOTIFICACION DE CAMBIO DE TURNO Y POR OTRA PARTE NOTIFICAN EL CAMBIO DE DIRECTOR, UNA NUEVA PLANTILLA DE MAESTRO Y LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL PATRONATO. DE INMEDIATO SE LES COMENTO QUE LO REFERENTE A LAS DECISIONES DE LA DIRECCION Y DEL PATRONATO NO ERA COMPETENCIA DE LA UNIVERSIDAD Y TENDRIA QUE RESOLVERSE DE MANERA INTERNA.

ESE MISMO DIA 14 DE SEPTIEMBRE, LA DIRECTORA DE LA ESCUELA, RECONOCIDA POR LA UNIVERSIDAD, SOLICITO UN CAMBIO DE EDIFICIO PORQUE EN EL QUE ESTA "TOMADO" NO HAY CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL, SE LE CONTESTO QUE ESTAN EN POSIBILIDAD DE HACERLO CONFORME AL REGLAMENTO Y 57 ALUMNOS SON REUBICADOS.

EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE SE SIGUEN ENTREGANDO NUEVAS COMUNICACIONES Y LA RECTORIA LES CONTESTA QUE LA UNIVERSIDAD NO ESTA FACULTADA PARA NOMBRAR AL NUEVO DIRECTOR. DURANTE LOS DIAS RESTANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO INICIA UNA FORMA DE CONCILIACION Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DA A INSTANCIAS LOCALES SU OPINION RESPECTO AL ASUNTO.

EL DIA 10. DE OCTUBRE ACUDEN PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA AL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PARALELAMENTE A LA CONMEMORACION DEL 260 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, EL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES, EL ALCALDE DE TIERRA BLANCA, FUNCIONARIOS DE ESE AYUNTAMIENTO, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DE LA ESCUELA EN CONFLICTO SE CELEBRA UNA REUNION EN LA QUE ACUERDAN: PRIMERO: HACER UNA EXHORTACION A QUE SE NORMALICEN DE INMEDIATO LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS-ADMINISTRATIVAS SEGUNDO: QUE SE REVISARA EL CAMBIO DE TURNO PARA FECHA PROXIMA, HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE NO SE PUEDE DICTAMINAR DE INMEDIATO Y TERCERO; OTRA EXHORTACION PARA QUE TODO SE HAGA CON EL DEBIDO RESPETO Y EN PAZ.

EL DIA 7 DE OCTUBRE, REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD, ENTRE ELLOS EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, EL DIRECTOR DE SERVICIOS

ESCOLARES Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS INCORPORADAS ACUDEN A TIERRA BLANCA PARA EXHORTAR A LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL EDIFICIO PARA QUE LO ENTREGUEN, LO CUAL NO SE LOGRO A PESAR DE LOS INTENTOS DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES.

AL DIA SIGUIENTE, LAS AUTORIDADES DE LA ZONA ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD UNA SOLICITUD PARA UNA SEGUNDA INCORPORACION, PORQUE SE DAN CUENTA QUE COMO NO PUEDEN CAMBIAR DE DIRECTOR NI DE PATRONATO, NECESITAN HACER UN SEGUNDO PROYECTO EDUCATIVO, ESTA SOLICITUD SE REGISTRA EL MISMO DIA 8 DE OCTUBRE.

EL DIA 12 DE OCTUBRE EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD SE CELEBRA UNA REUNION CON EL ALCALDE, LA DIRECTORA ACREDITADA, LOS ALUMNOS, PROFESORES, PADRES DE FAMILIA Y SE LES SUGIERE A LOS ALUMNOS ALGUNAS MEDIDAS TEMPORALES, POR EJEMPLO: RECORRER EL HORARIO COMENZANDO LAS CLASES MAS TEMPRANO, Y TERMINAR MAS TEMPRANO, QUE PUEDEN CONTAR CON EL HECHO DE QUE AL CAMBIO DE SEMESTRE PUEDE HABER GARANTIA DEL CAMBIO DE TURNO OFRECIDA INCLUSIVE POR LA DIRECTORA Y SE LES PIDE QUE ENTREGUEN EL EDIFICIO, LOS ALUMNOS NO ACEPTAN E INSISTEN EN EL CAMBIO DE DIRECTOR ASENTANDO QUE SI NO HAY CAMBIO DE DIRECTOR ELLOS NO VOLVERAN A TRABAJAR Y EN ESE PUNTO SE DETIENE TODO.

SIGUE ENTONCES EL TRAMITE DE LA SEGUNDA INCORPORACION Y EL DIA 10 DE NOVIEMBRE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SE REUNIERON CON EL SEGUNDO GRUPO PARA EXPLICARLES QUE HAY VARIAS INQUIETUDES COMO LA ENTREGA DEL EDIFICIO, QUE A LA FECHA SIGUE PENDIENTE, QUE HAY EXPEDIENTES QUE ESTABAN EN EL EDIFICIO Y HAN DESAPARECIDO. SE LES PIDE

QUE SE ABSTENGAN DE USAR LA PAPELERIA ACREDITADA DE LA ESCUELA PORQUE EL PLANTEL SOLO PUEDE USAR LA INCORPORACION HASTA QUE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU CASO, LO DICTAMINE. SIGUEN LAS REUNIONES Y EL DIA 11 DE DICIEMBRE SE HACE ENTREGA DE ALGUNOS EXPEDIENTES, REGISTRANDO UN NOTARIO PUBLICO LA DOCUMENTACION, PERO AUN QUEDAN EXPEDIENTES DESAPARECIDOS.

AL REGRESO DEL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO SIGUE LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE Y EL DIA 20 DE ENERO, UNA COMISION INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL MAS PROXIMA, ES DECIR DE SAN LUIS DE LA PAZ, LA DIRECTORA DE PLANEACION Y MIEMBROS DEL I I E D U G, QUE EN ESTAS INSTANCIAS VALORAN EL EXPEDIENTE, PENSANDO QUE SERIA POSIBLE TURNARLO AL H. CONSEJO QUE SE REUNIRIA EN FECHA PROXIMA.

CONSIDERANDO QUE PARA TURNARSE UN EXPEDIENTE AL H. CONSEJO SE REQUIERE: QUE ESTE DEBIDAMENTE INTEGRADO, QUE SE HAGA UNA VISITA DE SUPERVISION Y QUE HAYA UN DICTAMEN FAVORABLE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES, EL EXPEDIENTE NO PUDO TURNARSE AL H. CONSEJO EN LA REUNION DEL MES DE ENERO PORQUE NO ESTABA INTEGRADO. DESPUES HAN SEGUIDO LAS REUNIONES PARA EXPLICARLES EN QUE PUNTO SE ENCUENTRA PENDIENTE EL TRAMITE Y LAMENTABLEMENTE EN ESTA FECHA 30 DE MARZO NO ESTA TODAVIA TOTALMENTE INTEGRADO EL EXPEDIENTE.

ES NECESARIO EXPRESAR QUE ~~EL PRESIDENTE DEL PATRONATO~~ TURNAR EL CASO AL H. CONSEJO PORQUE HAY UN CLIMA TENSO EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA Y ESTO PREOCUPA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y ADEMÁS ES ADECUADO TENER AL H. CONSEJO INFORMADO DE LA SITUACION. EN EL DOCUMENTO QUE SE HA ENTREGADO A LOS CONSEJEROS SOBRE EL

PARTICULAR SE SUBRAYAN ALGUNAS PREOCUPACIONES, POR EJEMPLO, LA DIRECCION DE PLANEACION TIENE VARIAS INQUIETUDES PORQUE NO HAY TODAVIA ELEMENTOS PARA JUSTIFICAR LA CRACION DE UNA NUEVA PREPARATORIA; LA BIBLIOTECA NO ESTA TODAVIA INTEGRADA. EL IIEDUG COMENTA ASPECTOS DE LA PLANTA DOCENTE SOBRE LA FORMACION DE LOS MAESTROS LA INFRAESTRUCTURA.

EL RECTOR AGREGO INFORMACION SOBRE EL EDIFICIO QUE OCUPA LA ESCUELA, UNO QUE SE UBICA EN UN TERRENO QUE ESTA A NOMBRE DE DOS PARTICULARES Y EN UNA VISITA QUE HIZO HACE ALGUNOS AÑOS A LA COMUNIDAD EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALINAS DE GORTARI, SE LE PIDIO UN NUEVO EDIFICIO, EL MANDATARIO ACCEDIO Y SE CONSTRUYO. EL PATRONATO RECONOCIDO POR LA UNIVERSIDAD ERA EL CUSTODIO DEL EDIFICIO PERO LA PROPIEDAD NO ESTABA SUFFICIENTEMENTE REGULARIZADA.

AMBOS PATRONATOS, EL ORIGINAL Y EL SEGUNDO ESTAN DE ACUERDO EN QUE COMO FUERON FONDOS PUBLICOS LO QUE DIERON ORIGEN AL EDIFICIO, LO CONVENIENTE SERA QUE ESTE APAREZCA PRONTO A NOMBRE DE UNA ENTIDAD PUBLICA QUE PUEDE SER LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO O EL GOBIERNO DEL ESTADO.

TERMINO EL RECTOR SU EXPOSICION MANIFESTANDO SU PREOCUPACION PORQUE SON ALREDEDOR DE 70 U 80 ALUMNOS QUE NO SIGUIERON EL PROYECTO ORIGINAL Y YA PERDIERON DOS SEMESTRES DE ESTUDIOS.

A CONTINUACION SE ABrio EL ESPACIO PARA OPINIONES SOBRE COMO ATENDER **■ CASO:**

PARTICIPARON VARIOS DE LOS CONSEJEROS CON DIVERSOS COMENTARIO Y OPINIONES Y EL RECTOR FORMULO UNA SUGERENCIA CON TRES COMPONENTES:

1o. CONVIENE DEJAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS TERMINOS SE DEN CONFORME AL REGLAMENTO Y ESO NO SE HA CONCLUIDO.

2o. DEBEN HACERSE GESTIONES PARA QUE SE FORME UNA ESCUELA PUBLICA EN LA ZONA Y QUE SERA UNA SOLUCION AFORTUNADA A MEDIANO PLAZO.

3o. QUE EL H. CONSEJO DE UN VOTO DE CONFIANZA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA QUE SEAN LAS QUE CONTINUEN MEDIANDO Y CONCILIANDO HASTA DONDE SEA POSIBLE.

SE SOMETIO A VOTACION Y FUE APROBADA.

UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO NO. 10 SE INICIO EL PUNTO NO 11, PROPUESTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA LA CREACION DE UN COMITE PARA LA SUPERVISION ACADEMICA DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. EL RECTOR COMENZO A TRATAR ESTE PUNTO EXPRESANDO QUE LA PROPUESTA LA FORMULARIA EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES, LIC. FRANCISCO MONTIEL DOMINGUEZ Y QUE LA PROPUESTA TENIA COMO FINALIDAD APOYAR LOS PROCESOS DE SUPERVISION DE ESCUELAS INCORPORADAS QUE SON YA 85 EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, 5 EN NIVEL SUPERIOR LAS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. POR OTRA PARTE, LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES SOLO TIENE UN DEPARTAMENTO DE ESCUELAS INCORPORADAS ATENDIDO POR 9 PERSONAS Y UNA GRAN

RESPONSABILIDAD ACADEMICA, MORAL Y SOCIAL PARA SOPORTAR LAS ACREDITACIONES QUE EL H. CONSEJO, AL PASO DEL TIEMPO, HA VENIDO DETERMINANDO Y ADEMÁS VAN SURGIENDO ASPECTOS QUE NO ESTAN PREVISTOS. A FIN DE CONTAR CON UNA REPRESENTACION MAS AMPLIA EN LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS, SE HARIA LA PROPOSICION. EN SEGUIDA PIDIO AL LIC. MONTIEL DOMINGUEZ QUE HICIERA LA PRESENTACION.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES HIZO LA PRESENTACION MANIFESTANDO QUE A ESA DEPENDENCIA LE PREOCUPA MUCHO LA PARTE JURIDICO-ESCOLAR-ADMINISTRATIVA DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS Y HASTA ESE MOMENTO, LOS RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS INCORPORADAS HA DESARROLLADO UN GRAN ESFUERZO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS, QUE SIN EMBARGO EL PROBLEMA DE INCORPORACION NO SE REDUCE SIMPLEMENTE A CIRCUNSCRIBIR UN DEPARTAMENTO QUE ATIENDA Y QUE ESTE SEA LA VENTANILLA POR DONDE OCURREN TODOS LOS FENOMENOS SOCIOEDUCATIVOS DE ESTAS ESCUELAS SINO QUE SE TRATA DE UN COMPROMISO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN SU CONJUNTO Y YA SE REFIERE A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO A LOS PLANTELES DE PROFESORES Y DE ACADEMICOS, A LOS ALUMNOS Y A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE REGULACION DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. QUE ES UN AUTENTICO EMPEÑO LOGRAR UNA CORRESPONDENCIA REAL ENTRE LA CALIDAD QUE LA UNIVERSIDAD DE GTO. AVALA Y LA QUE REALMENTE SE OFRECE A LA COMUNIDAD Y ES INDISPENSABLE QUE SE ESTABLEZCA UN COMITE, QUE REPRESENTANDO A LOS DIFERENTES NIVELES Y AREAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, TENGA ATRIBUCIONES PARA SUPERVISAR Y APOYAR EL FUNCIONAMIENTO ACADEMICO DE ESAS UNIDADES. AGREGO QUE EL COMITE DEBERA TENER EN PRINCIPIO LA CAPACIDAD DE GENERAR CRITERIOS DE SUPERVISION, PRECISAR CUALES ASPECTOS DEBEN MENCIONARSE, ADEMÁS, ESTE COMITE DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE CONOCER LOS DICTAMENES Y

DIAGNOSTICOS DE SUPERVISION ACADEMICA QUE SOBRE PROGRAMAS, PROFESORES Y RESULTADOS DE LA DOCENCIA SE TENGAN EN CADA UNA DE LAS SUPERVISIONES CON OBJETO DE PROPONER SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS REALES QUE ATIENDAN LA PROBLEMATICA EDUCATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN INCORPORACION. OTRA ATRIBUCION SERIA APOYAR LOS DICTAMENES QUE SE DAN POR REGLAMENTO, EN LAS INSTANCIAS TANTO DE SERVICIOS ESCOLARES COMO LOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION, DEL IIEDUG Y DEL PLANTEL OFICIAL MAS PROXIMO A DONDE SE PRETENDE INCORPORAR UN PROYECTO. OTRA SERIA LA PROPUESTA DE MECANICAS DE PARTICIPACION DE LOS ACADEMICOS DE ESTA UNIVERSIDAD, QUE ACTUANDO DE MANERA REGIONAL Y POR AREAS PUEDAN EN UN MOMENTO DADO ACUDIR Y ATENDER ASPECTOS ACADEMICOS, POR EJEMPLO, SISTEMAS DE SELECCION Y ADMISION, PROGRAMAS ACADEMICOS POR MATERIA Y POR NIVEL, INTEGRACION DE PLANTELES DE PROFESORES, ACTUALIZACION DE LOS MISMOS, BIBLIOTECA, FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE COMPUTO, ACTIVIDADES DE EXTENSION ETC.

LA PETICION CONCRETA ES: QUE EL H. CONSEJO PERMITA INTEGRAR ESE COMITE, QUE EN PRINCIPIO HA SIDO PENSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TENDRIA COMO PRESIDENTE AL RECTOR Y COMO COMPONENTES A MAESTROS, PREFERENTEMENTE MAESTROS CONSEJEROS. PROpuso EL LIC. MONTIEL DOMINGUEZ, POR PARTE DEL NUCLEO DE INGENIERIA Y QUIMICA AL ING. EDUARDO SALAZAR SOLIS, DEL NUCLEO DE CIENCIAS DE LA SALUD AL LIC. ANGEL GUERRERO JAIME Y DEL NUCLEO DE ARTES AL ARQUITECTO HERNAN FERRO DELA SOTA, DEL NUCLEO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL LIC. EZEQUIEL HERNANDEZ, POR EL NIVEL MEDIO SUPERIOR AL MTR. JUAN DURAN DELA ESCUELA PREPARATORIA DE GUANAJUATO Y POR EL NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL A LA MTRA. MARTHA ESTELA SANCHEZ DE LA ESCUELA DE

ENFERMERIA DE GTO. DEJO LA PROPUESTA A LA CONSIDERACION DEL H. CONSEJO Y A CONTINUACION EL RECTOR ABRIÓ EL LAPSO PARA PREGUNTAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

LUEGO DE LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS QUE SUGIRIERON, POR UNA PARTE SUPERVISION ACADEMICA Y POR OTRA AMPLIACION DEL COMITE EL RECTOR DIJO, QUE LOS MAESTROS CONSEJEROS PROPUUESTOS SERIAN LOS ELEMENTOS BASE Y SEGUN EL CASO, SE HABILITARIA AL MAESTRO CONSEJERO DE LA ESCUELA INMEDIATA YA SEA GEOGRAFICAMENTE O POR AFINIDAD DEL AREA DE CONOCIMIENTO.

LUEGO DE DAR ESTA INFORMACION EL RECTOR, EN VISTA QUE NO HUBO OTRO COMENTARIO SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS H. CONSEJEROS LO SIGUIENTE:

QUE SE INGRE ESE COMITE DE CONSEJEROS POR AREAS Y DISCIPLINAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD CON LAS CARACTERISTICAS QUE SEÑALO EL LIC. MONTIEL PARA HACER DICTAMENES, OBSERVACIONES, EVALUACIONES EN APOYO A LO QUE EL REGLAMENTO MARCA EN EL MOMENTO PRESENTE. LA PROPUESTA FUE APROBADA.

LUEGO DE APROBAR EL PUNTO NO. 11 SE INICIO EL PUNTO NO. 12, "PRESENTACION DE OPCIONES SOBRE EL PROCESO PARA LA REVISION INTEGRAL DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA: SOBRE EL PARTICULAR, EL RECTOR ASENTO QUE A PESAR DE QUE EN LA UNIVERSIDAD SE HAN HECHO CONSULTAS Y SE HAN INTEGRADO PROPUESTAS VALIOSAS DE LAS CUALES ALGUNAS SE HAN PLASMADO EN REGLAMENTOS PARTICULARES NO SE HA LOGRADO HACER UNA REVISION INTEGRAL QUE ABRA EL DEBATE SOBRE LA IDENTIDAD DE LA

UNIVERSIDAD, SU FORMA DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, GOBIERNO, FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION.

DIJO EL RECTOR QUE A ESTE RESPECTO LE PARECIA NECESARIO COMPARTIR LA INQUIETUD PARA ABRIR UN ESPACIO PROPOSITIVO, BIEN ORGANIZADO, CON CARACTERISTICAS DE UNIVERSITARIOS PARA PODER AVANZAR HASTA ESA REFORMA NORMATIVA INTEGRAL. AGREGO QUE LA RECTORIA HA RECIBIDO PROPUESTAS DIFERENTES, TANTO INDIVIDUALES COMO A NIVEL UNIDAD ACADEMICA Y QUE PENSABA QUE PUEDE HABER DOS TIPOS DE GRUPOS QUE SE DEDICARAN A ESTA ACTIVIDAD, UNO INTEGRADO CON QUIENES TUvierAN LA MISION DE HACER CONSULTA TANTO INTERNA COMO EXTERNA, INTERNA A LA COMUNIDAD Y EXTERNA DIRIGIDA TANTO A LOS EGRESADOS, COMO A LA SOCIEDAD Y A OTRAS UNIVERSIDADES. EL OTRO GRUPO DEBERA TENER CARACTERISTICAS TECNICO-JURIDICAS Y RECIBIRA LOS ELEMENTOS QUE LE PROVEA LA PRIMERA COMISION Y PLASMARLOS EN SU CASO EN FORMA DE NORMA.

ASENTÓ EL RECTOR QUE ES MUY IMPORTANTE QUE HAYA UNA ADECUADA PARTICIPACION Y QUE NADA SE HAGA CON IMPROVISACION.

A CONTINUACION CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, CONSEJERO MAESTRO POR LA FACULTAD DE DERECHO QUIEN PRESENTO UNA PROPUESTA DE LA FACULTAD AL RESPECTO.

EXPRESO EL LIC. LUNA HERNANDEZ QUE ELLOS HAN SENTIDO QUE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DEBE REVISAR SUS ESTRATEGIAS SI QUIERE SEGUIR SIENDO UN ESPACIO SOCIAL ABIERTO AL PENSAMIENTO, UN ESPACIO QUE LLEVE A LA FORMACION DE HOMBRES Y MUJERES QUE HOY RECLAMA LA SOCIEDAD

MEXICANA Y SOBRE TODO EN UNA SITUACION DE COYUNTURA PORQUE LA UNIVERSIDAD PUBLICA CUESTIONADA SOBRE LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU QUEHACER ACADEMICO, CEDE TERRENO FREnte A LA UNIVERSIDAD PRIVADA. INFORMO QUE SEGUN DATOS ESTADISTICOS EN 1976 LA MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ERA DE UN 4% DEL TOTAL DE LA EDUCACION SUPERIOR Y YA EN 1991 SE ACERCA AL 20%, DISMINUYENDO, EN CONSECUENCIA, PROPORCIONALMENTE LA MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

CITO QUE ESTO OBEDECE A QUE LA UNIVERSIDAD PUBLICA EXPRESA EL REFLEJO DE LA SOCIEDAD EN LA CUAL ACTUA Y QUE SE TRADUCE EN CONTRADICCIONES Y LIMITACIONES. EL CONTEXTO SOCIAL, POLITICO Y ECONOMICO SE MANIFIESTA DE MANERA MAS DRAMATICA EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS QUE EN LAS PRIVADAS, PORQUE MIENTRAS LAS SEGUNDAS HACEN MAYOR PRESENCIA EN LA SOCIEDAD CON RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS SUFICIENTES, EN LAS OTRAS, NO OBSTANTE QUE TIENEN ARGUMENTO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION MAS SOLIDO, ACUSAN EL IMPACTO DE LA RECESION ECONOMICA QUE SE ACENTUA NO SOLO EN LOS TOPES SALARIALES PARA LA PLANTA ACADEMICA SINO EN LO CONCERNIENTE A PRESUPUESTOS PARA INVESTIGACION, PARTICULARMENTE EL DE CORTE HUMANISTA Y SOCIAL.

TODI LO ANTES DICHO, ASENTO EL LIC. LUNA HERNANDEZ, CONDUCE A LA REFLEXION ACERCA DE QUE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DEBE REPLANTEAR SU ACTUACION Y SU ESPACIO SOCIAL, SACUDIRSE LA CONCEPCION TECNOLOGICA INSTRUMENTAL QUE TODO LO PRETENDE CUANTIFICAR, OLVIDANDO LA ESENCIA CUALITATIVA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO SOCIAL Y HUMANISTICO, QUE DEBE SER LA FILOSOFIA DE LA EDUCACION PUBLICA.

LA UNIVERSIDAD PUBLICA DEBE SER UNA INSTITUCION DE VANGUARDIA EN LA ESCENA SOCIAL, UNA INSTITUCION DE INTEGRACION PERO ANTE TODO UNA ENTIDAD QUE DEBE PRESERVAR LA RIQUEZA QUE TIENEN LA PLURALIDAD, LA HETEROGENEIDAD Y PARA ELLO LA UNIVERSIDAD PUBLICA TIENE QUE SALIR DE LA INERCIA PARA EMPRENDER LAS REFORMAS Y LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA ADAPTARSE AL ACONTECER SOCIAL.

AGREGO QUE BAJO ESTE CONTEXTO LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO DEBE ENCONTRAR RESPUESTAS AL DESAFIO DE LA EXCELENCIA ACADEMICA Y DE LA COMPETITIVIDAD Y QUE UNA PRIMERA RESPUESTA PARA ENFRENTAR ESTOS RETOS CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LO CONSTITUYE UNA REFORMA INTEGRAL A LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA PARA DEJAR EN CLARO EL SENTIDO DE AUTONOMIA QUE MAS CONVIENE A LA CASA DE ESTUDIOS, A LA ESTRUCTURA IDONEA DE SU ENTORNO, A LA NECESARIA VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, AL DISEÑO DE UN SISTEMA FINANCIERO DIVERSIFICADO A LA INSTRUMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS ACADEMICOS, DE INVESTIGACION, DE DIFUSION CULTURAL Y ADMINISTRATIVOS, A LA SIMPLIFICACION DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, IDENTIDADES Y NUCLEOS ACADEMICOS, A LAS FORMAS DE PARTICIPACION DE LOS ACADEMICOS, DE LOS ALUMNOS, DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS EN LOS PROYECTOS INHERENTES AL QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD. ESTOS RUBROS CONSTITUYEN SOLO UN APUNTAMIENTO DEL QUEHACER COTIDIANO DE LA UNIVERSIDAD Y SOLO PUEDEN TENER UN SUSTENTO EN SU CREACION Y EN SU OPERACION EN UNA LEGISLACION SUFICIENTEMENTE CLARA Y FLEXIBLE PARA SER ADAPTADA A LAS MUY DIVERSAS Y VARIADAS SITUACIONES QUE ENFRENTA LA UNIVERSIDAD Y POR TODO ESO ES NECESARIO QUE LA UNIVERSIDAD SE AVOCUE A UNA REVISION TOTAL DE SU NORMATIVIDAD, QUE SE INTEGRE POR DECISION DEL H. CONSEJO EN UN PLAZO PERENTORIO Y QUE ESTA COMISION O ESTAS COMISIONES

FORMULEN UN ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA Y SU REGLAMENTO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS DE INMEDIATO.

DESPUES DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS H. CONSEJEROS QUE GIRARON EN TORNO AL APOYO DE LA PROPUESTA ESCUCHADA, EL RECTOR FORMULO DOS PROPUESTAS:

1) INTEGRAR UNA COMISION FORMADA POR EL H. CONSEJO CON REPRESENTACION DE 3 DIRECTORES, 3 MAESTROS Y 3 ALUMNOS, CUYA MISION SEA LA CONSULTA ORGANIZADA QUE INICIE YA SU TRABAJO Y QUE EN CADA REUNION DEL CONSEJO, INFORME SOBRE SU TRABAJO. LUEGO PIDIO UN VOTO DE CONFIANZA AGREGANDO QUE TENIA CONSIDERADAS ALGUNAS PERSONAS Y

2) QUE LA PARTE TECNICO-JURIDICA LA ENCABECE LA FACULTAD DE DERECHO Y ELLOS YA DECIDIRAN COMO ENRIQUECER ESTE PROCESO. A CONTINUACION PROpuso ESPECIFICAMENTE QUE EL LIC. MIGUEL VALADEZ REYES, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA QUE ENCABEZARA ESTA PARTE DEL SEGUNDO GRUPO, HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE SI EN EL LAPSO ENTRE LA REUNION DEL CONSEJO DEL 30 DE MARZO Y LA SIGUIENTE SURGIERAN AJUSTES, QUE EL H. CONSEJO SOBRE LA MARCHA LAS FUERA DETERMINANDO.

LUEGO PROpuso, PARA INTEGRAL EL PRIMER GRUPO AL ING. ANTONIO NIETO ANTUNEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MINAS, LIC. SERGIO AUGUSTO LARRAURI JIMENEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE CELAYA Y AL DR. NICOLAS NAVA NAVA, TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES.

EN CUANTO A LOS MAESTROS CONSEJEROS PROPUZO AL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ MAESTRO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE DERECHO, AL DR. JORGE ARMANDO CERVANTES JAUREGUI MAESTRO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE QUIMICA, Y AL MAESTRO EDUARDO OCAMPO SANCHEZ MAESTRO CONSEJERO DE LA E.S.C.A.C.E.

EN CUANTO A LOS ALUMNOS, AL C. ARMANDO TRUEBA UZETA ALUMNO CONSEJERO DE LA FAC. DE DERECHO, C. EMETERIO BARRIENTOS ROMERO ALUMNO CONSEJERO DE LA ESC. PREPARATORIA DE GUANAJUATO Y LA C. ARTEMISA HELGUERA ARELLANO DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS.

EN SEGUIDA SOMETIO A LA CONSIDERACION DEL H. CONSEJO, LA COMISION PROPUESTA, LO CUAL FUE APROBADO.

TAMBIEN SOMETIO A LA CONSIDERACION QUE EL GRUPO TECNICO JURIDICO LO ENCABECE LA FACULTAD DE DERECHO POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR. FUE APROBADO.

TERMINO EL PUNTO NO. 12 Y SE DESARROLLO EL PUNTO NO. 13, EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES SOBRE TERCERAS Y CUARTAS OPORTUNIDADES, VIOLACIONES DE CICLOS ESCOLARES Y REVALIDACION DE ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO QUE FUE EL SIGUIENTE Y RENDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES:

CUARTAS OPORTUNIDADES EN LICENCIATURA:
CORRESPONDEN A LA E.S.C.A.C.E. Y SON

ALUMNA:	MATERIA:	CARRERA:
CAZARES MA. ELENA	ORGANIZACION CONTABLE EN LA INDUSTRIA.	CONTADOR PUBLICO.
GONZALES RENDON GILBERTO	CONTABILIDAD FISCAL III.	CONTADOR PUBLICO.
SANCHEZ MARTINEZ ALEJANDRO	ORGANIZACION CONTABLE EN LA INDUSTRIA.	CONTADOR PUBLICO.
VARGAS FLORES JUAN JOSE	MERCADOTECNIA.	CONTADOR PUBLICO.
RESENDIS GARCIA MA. CONCEPCION	MECANOGRAFIA IV.	SECRETARIAS EJECUTIVAS

REVALIDACION DE ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO:

ALUMNO:	PAIS:	CARRERA:
METZER CAUPLAN GERALDI	U.S.A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION

VILLAGRA CHAVEZ ECUADOR
ALDO ENRQUE

MAESTRIA EN PLANEAMIENTO UR-
BANO REGIONAL

SUGITA SUGOSHI JAPON
SATOSHI

MAESTRIA EN QUIMICA INORGANI-
CA.

UN ULTIMO CASO FUE PRESENTADO, EL DEL ALUMNO NUÑEZ OCHOA
MANUEL ■ LA MATERIA MODELOS OPERACIONALES DE LA MAESTRIA EN
ADMINISTRACION CON UNA TERCERA OPORTUNIDAD LUEGO QUE LA FACULTAD
REALIZO ■ EXHAUSTIVA INVESTIGACION Y CONSIDERO PROCEDENTE
OTORGAR■ LA TERCERA OPORTUNIDAD DADO QUE ERA LA UNICA MATERIA
QUE ADEUDABA PARA PODER CULMINAR SUS ESTUDIOS DE MAESTRIA.

SE ■ SO AL PUNTO NO. 14 DE LA AGENDA, ASUNTOS GENERALES
EXPRESA■ EL RECTOR QUE NO HABIA NINGUN REGISTRO FORMAL DE
PETICION■ A CONTINUACION RECORDO QUE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA
SE CELEB■RIA EL VIERNES 28 DE MAYO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE
TRATAR, ■ LEVANTO LA SESION, SIENDO LAS 15:35 HORAS DEL MARTES 30
DE MARZO DE 1993.

DOY FE.

FE DE ERRATAS

**Por la Mtra.Ma.Elena Morales
(miércoles 26 de 1993.)**

PAGINA 43: 4to. renglón.- Le turnó (falta secuencia).

PAGINA 45: 2do. párrafo, 4to. renglón.- Dice se registró (en lugar de registró).

PAGINA 47: Dice cración (en lugar de creación), ademas falta una coma donde dice: planta docente "coma" sobre la formación de maestros "coma" y la infraestructura.

PAGINA 55: dice: integral (en lugar de integrar).